

SITUACIÓN SOCIAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA EN TUCUMÁN

PROYECTO: OBSERVATORIO DE LA SITUACIÓN
SOCIAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA



**AUTORIDADES DEL SUPERIOR GOBIERNO
DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN**

Gobernador de la provincia

José Jorge Alperovich

Vicegobernador de la provincia

Juan Luis Manzur

Ministro de Coordinación

Jorge Salvador Gassenbauer

Ministro de Gobierno y Justicia

Edmundo Jesús Jiménez

Ministro de Economía

Jorge Gustavo Jiménez

Ministro de Desarrollo Productivo

Jorge Luis Feijóo

Ministro de Salud Pública

Pablo Yedlin

Ministro de Seguridad Ciudadana

Mario López Herrera

Ministro de Educación

Silvia Perla Rojkés de Temkin

Ministro de Desarrollo Social

Enrique Zamudio

Ministro del Interior

Oswaldo Jaldo

**RESPONSABLE POLÍTICO
DEL PROYECTO POR LA PROVINCIA**

Secretario de Coordinación
y Gestión Pública

Julio Saguir

RESPONSABLE TÉCNICO DEL PROYECTO
POR LA PROVINCIA

Esteban Alberto Nicolini

RESPONSABLE DEL PROYECTO POR UNICEF

Sebastián Waisgrais

EQUIPO TÉCNICO POR LA PROVINCIA

María Florencia Aráoz

Luciano Francisco Liberti

Jorgelina Mena

Pablo Michel

Carolina Oliver

Pablo Pero

EQUIPO TÉCNICO POR UNICEF

Javier Curcio

Martín De Paula

Manuela Thourte

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	4
I. SITUACIÓN DE LA INFANCIA EN LA PROVINCIA DE TUCUMÁN	6
INTRODUCCIÓN	6
INDICADORES SOCIOECONÓMICOS Y DEMOGRÁFICOS	7
CONCLUSIONES	16
II. OFERTA PÚBLICA DIRIGIDA A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN LA PROVINCIA DE TUCUMÁN	17
INTRODUCCIÓN	17
EDUCACIÓN	18
SALUD	28
DESARROLLO SOCIAL	34
III. GASTO PÚBLICO SOCIAL DIRIGIDO A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN LA PROVINCIA DE TUCUMÁN	41
INTRODUCCIÓN	41
METODOLOGÍA DE CUANTIFICACIÓN DEL GPSDN	42
EL GPSDN EN LA PROVINCIA DE TUCUMÁN	44
CONCLUSIONES	48
REFLEXIONES FINALES	49
ANEXO I.	52
CLASIFICACIÓN DE LA OFERTA PÚBLICA DIRIGIDA A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA SEGÚN FRANJA ETARIA	
ANEXO II.	56
GPSDN	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	57





PRESENTACIÓN

Hace poco más de un año, el Gobierno de la provincia de Tucumán, a través de la Secretaría de Planeamiento (actual Secretaría de Coordinación y Gestión Pública), y UNICEF firmaban un convenio para un proyecto de creación del *Observatorio de la Situación Social de la Niñez y la Adolescencia* en nuestra provincia. Hoy tenemos la satisfacción de presentar el primer informe con los principales resultados en términos de diagnóstico de la situación, relevamiento de la oferta pública y análisis del gasto público destinado a nuestros niños, niñas y adolescentes. Este trabajo es el producto de la colaboración de los ministerios de Educación, Desarrollo Social, Salud y Economía, sin cuya información y asistencia no hubiera sido posible.

Los niños, niñas y adolescentes (NNyA) son un colectivo de particular importancia para toda sociedad por muchos motivos. En esta ocasión, nos interesa destacar dos de ellos. El primero tiene que ver con el hecho de que niños, niñas y adolescentes son especialmente vulnerables y, por razones éticas y normativas, merecen un cuidado y una atención especiales. Un principio básico de solidaridad nos empuja a dedicar especial cuidado a aquellos que tienen menos posibilidades de cuidarse por sí mismos y este principio se encuentra en la base de la creación del Observatorio.

El segundo motivo está relacionado con la preocupación sobre el destino de nuestra sociedad a largo plazo. Mejorando la educación, la salud y las condiciones de vida de los NNyA aumentaremos considerablemente las probabilidades de generar un país y una provincia eficientes y prósperos. Pero el cuidado de este colectivo tiene, seguramente, otras consecuencias: las ciudadanas y los ciudadanos del futuro, las trabajadoras y los trabajadores del futuro, las madres y los padres de familia del futuro serán el resultado de la evolución y el crecimiento de nuestros niños, niñas y adolescentes actuales. Su relación con sus pares, su apuesta activa por la sociedad en la que viven, su vocación y compromiso con más y mejores ideales dependerán de lo que sus mayores les hayamos transmitido y del cuidado que les hayamos prodigado.

En esta primera etapa, el aporte del Observatorio a los esfuerzos por mejorar la situación de nuestros NNyA se puede dividir en tres partes. La primera es la mejora de las herramientas de diagnóstico: por primera vez existe en Tucumán una base de datos unificada con indicadores actualizados de las distintas dimensiones de la situación socioeconómica de los NNyA (demografía, educación, salud, condiciones de vida, trabajo infantil y protección infantil). Además, esta base de datos se encuentra abierta al público a través de la página web del Observatorio y del sistema informático DevInfo. La segunda es la colaboración con las distintas áreas de gobierno involucradas en la problemática de los NNyA para mejorar las prestaciones y hacerlas más eficientes.

La tercera es la generación de un espacio de reflexión, debate y propuesta para que los diferentes actores –sector público, organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas, ciudadanos– nos permitan mejorar la gestión misma del Observatorio y a su vez encuentren en las experiencias y conocimiento de los otros participantes y en la colaboración con ellos una posibilidad de potenciar sus esfuerzos y ampliar sus resultados.

Este informe, con un resumen de algunos de los resultados principales, a su vez, está dividido en tres partes. En la primera se ofrece una selección de los indicadores de diagnóstico sistematizados por el equipo del Observatorio. En la segunda se presenta un catálogo con las principales iniciativas de la oferta actual del Sector Público relacionada con los NNyA; y en la tercera se adelanta una parte del análisis del Gasto Público de la provincia de Tucumán en NNyA en los últimos años.

Para concluir, agradecemos a muchísimas personas en UNICEF y, dentro del Gobierno de la provincia de Tucumán, a los funcionarios de los ministerios de Educación, Salud, Desarrollo Social y Economía, cuya asistencia fue decisiva para la generación de este informe.

Dr. Esteban A. Nicolini

En nombre del equipo de trabajo del Observatorio

Dr. Julio Saguir

Secretario de Coordinación
y Gestión Pública





I. SITUACIÓN DE LA INFANCIA EN LA PROVINCIA DE TUCUMÁN

AÑOS 2001-2012

“Proteger los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes supone diseñar políticas y programas sociales a partir de información de calidad”.
UNICEF Argentina

INTRODUCCIÓN

Los niños, niñas y adolescentes representan, según el Censo 2010, el 38% de la población de Tucumán, y el futuro de nuestra provincia. Sin embargo, la información que actualmente se tiene sobre ellos se encuentra dispersa y poco organizada. Así, tareas tales como evaluar su situación, determinar en qué medida se cumplen sus derechos, o si están creciendo sanos y aprendiendo, se tornan complejas pues se debe acudir a innumerables fuentes que brinden la información requerida.

Uno de los objetivos bajo los cuales fue concebido el Observatorio de la Situación Social de la Niñez y la Adolescencia consiste, precisamente, en concentrar, sistematizar y difundir la información relacionada con infancia y adolescencia en Tucumán, para así poder analizar algunas características sociodemográficas y socioeconómicas que podrían ser útiles al momento de diseñar políticas públicas dirigidas a la niñez. Monitorear de manera permanente a los indicadores que reflejen la situación de la niñez y la adolescencia en la provincia ayudará a propiciar la búsqueda permanente del cumplimiento de sus derechos.

A través de este documento se busca caracterizar de manera concisa la situación de la infancia en Tucumán, analizando el comportamiento y la evolución de indicadores relacionados con educación, salud y condiciones de vida¹.

¹ En todos los casos la información utilizada se encuentra disponible en el sitio web del Observatorio: http://rig.tucuman.gov.ar:8886/observatorio_ninez/quees.html. Para acceder a la base de datos online, elaborada a partir de DevInfo, se puede ingresar a través del siguiente link: <http://infotucuman.unicef.org.ar/>

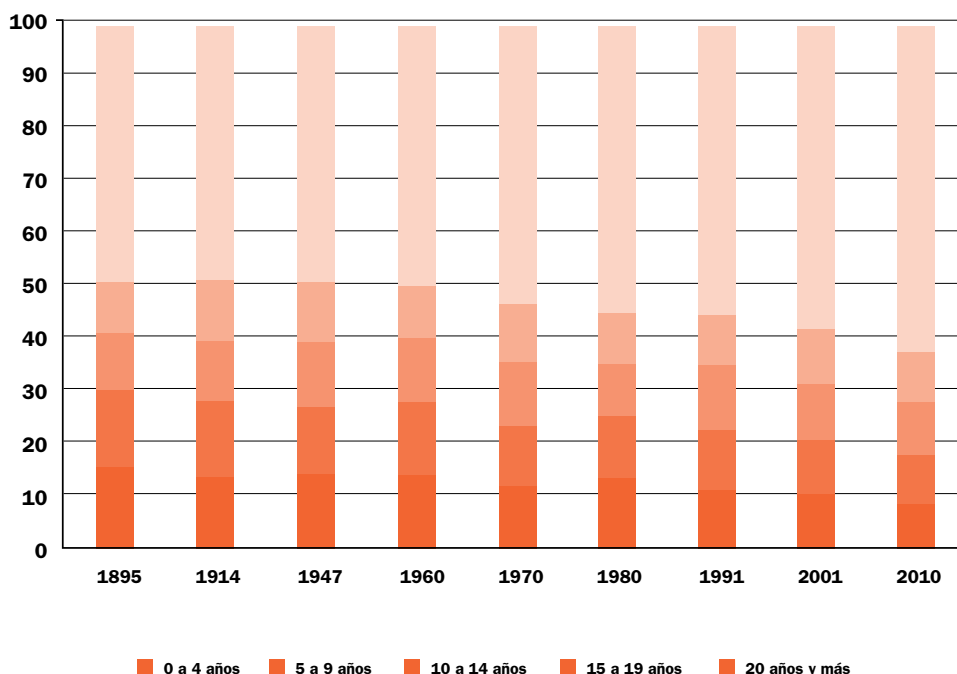
INDICADORES SOCIOECONÓMICOS Y DEMOGRÁFICOS

A. POBLACIÓN

Si se observa la población de niños, niñas y adolescentes por grupos etarios en Tucumán y la Argentina, la provincia evidencia una población relativamente más joven. De acuerdo con datos provenientes del Censo de Población y Vivienda relevado en el año 2010, residen en Tucumán 277.296 niños y 271.552 niñas menores de 20 años que representan el 37,9% de la población total de la provincia (1.448.188 habitantes). En todo el país, el porcentaje de niños, niñas y adolescentes menores de 20 años alcanzó un 34,31% de la población total (40.117.096 habitantes).

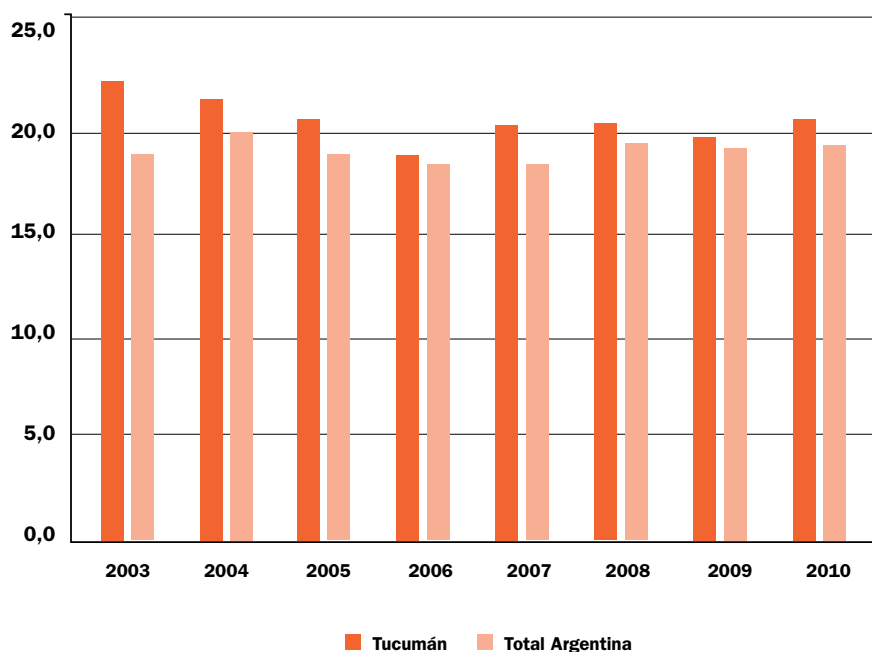
No obstante, cuando analizamos la evolución de la proporción de niños, niñas y adolescentes en relación a la población total en Tucumán, es evidente que desde 1960 este porcentaje ha disminuido. En aquel entonces los menores de 20 años superaban ligeramente al 50% de la población, en tanto que el Censo 2010 evidenció una caída al 38%. Este fenómeno, conocido como envejecimiento de la población, no es privativo de la provincia y también es observado a nivel nacional. El mismo suele acompañarse por una disminución en la tasa bruta de natalidad; es decir, en el número de nacimientos por cada mil habitantes (véase el gráfico 2).

Gráfico 1. Evolución de la estructura de la población en Tucumán por grupo etario



Fuente: Observatorio de la Situación Social de la Niñez y la Adolescencia en Tucumán, en base a Censos Nacionales de población de la Argentina 1895-2010.

Gráfico 2. Evolución de la tasa bruta de natalidad en Tucumán y la Argentina (período 2003-2010)



Fuente: Observatorio de la Situación Social de la Niñez y la Adolescencia en Tucumán, en base a Dirección de Estadística de Tucumán / DEIS.

Según datos del Censo 2010, en la Argentina hay 955.032 indígenas o descendientes de pueblos indígenas, lo que representa un 2,4% de la población total. En la población de NNYA, este porcentaje asciende a 2,7%, con un total de 332.583 niños, niñas y adolescentes indígenas. En Tucumán, la cantidad de NNYA indígenas es de 6273, lo que representa un 1,3% de la población infantil total de la provincia.

B. MORTALIDAD INFANTIL Y NEONATAL

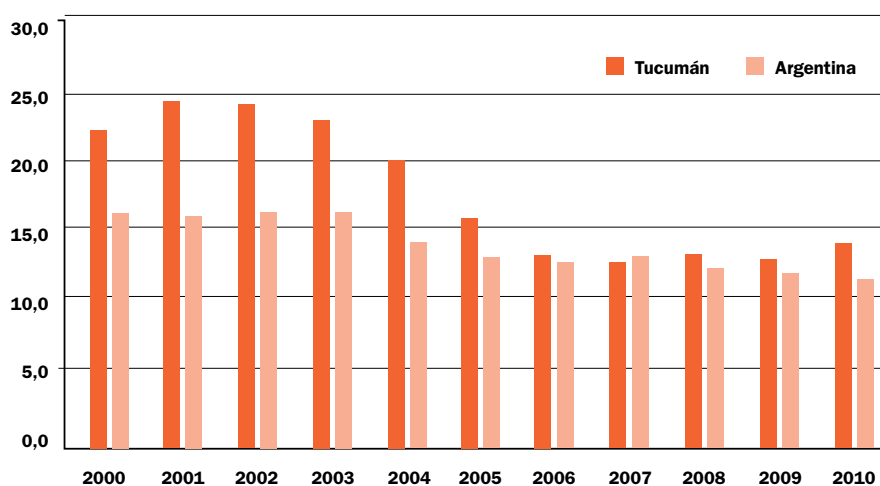
La mortalidad infantil (menores de un año) indica la exposición del niño a ciertos factores del medio que inciden en su salud, como la situación sociohabitacional, el ambiente sanitario, la nutrición de la madre, los programas de inmunización y control de enfermedades, entre otros. Según datos del Ministerio de Salud de la Nación, en el año 2010 sólo cuatro provincias exhibieron una tasa de mortalidad infantil superior a la de Tucumán (Catamarca, Corrientes, Chaco y Formosa), cuyo valor alcanzó al 14,1 por cada 1000 nacidos vivos. Esto implica que en el año 2010, en Tucumán, 429 niños murieron antes de cumplir su primer año de vida².

² Sobre un total de 30.400 nacidos vivos, según datos de la DEIS.

La mortalidad neonatal, que es la que se produce antes de cumplir los 28 días de vida, fue de 10,4 por cada 1000 nacidos vivos en ese mismo año. Esta última, sin embargo, se encuentra fuertemente influenciada por las condiciones de gestación. Un indicador más sensible a las condiciones de vida es la tasa de mortalidad en niños de 1 a 4 años. Según datos oficiales, en el año 2010, en Tucumán, este indicador fue de 0,5 por cada 100 defunciones.

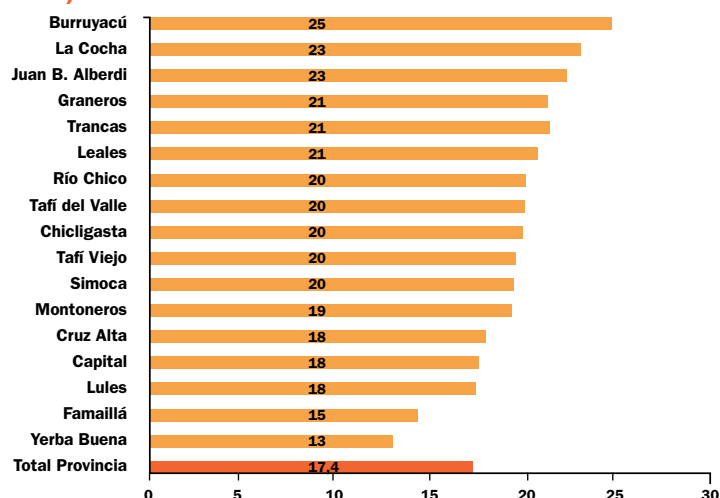
En cuanto a la distribución por departamentos en la provincia de Tucumán, en el trienio 2008-2010, Burruyacú registra la tasa de mortalidad infantil más elevada, con un 19,7 por 1000; en tanto que Yerba Buena, con un 8,8 por 1000, exhibe el menor valor de este indicador.

Gráfico 3. Evolución de la tasa de mortalidad infantil en Tucumán y la Argentina (período 2000-2010)



Fuente: Observatorio de la Situación Social de la Niñez y la Adolescencia en Tucumán, en base a Dirección de Estadística de Tucumán / DEIS.

Gráfico 4. Tasa de mortalidad infantil en Tucumán por departamento (trienio 2008-2010)



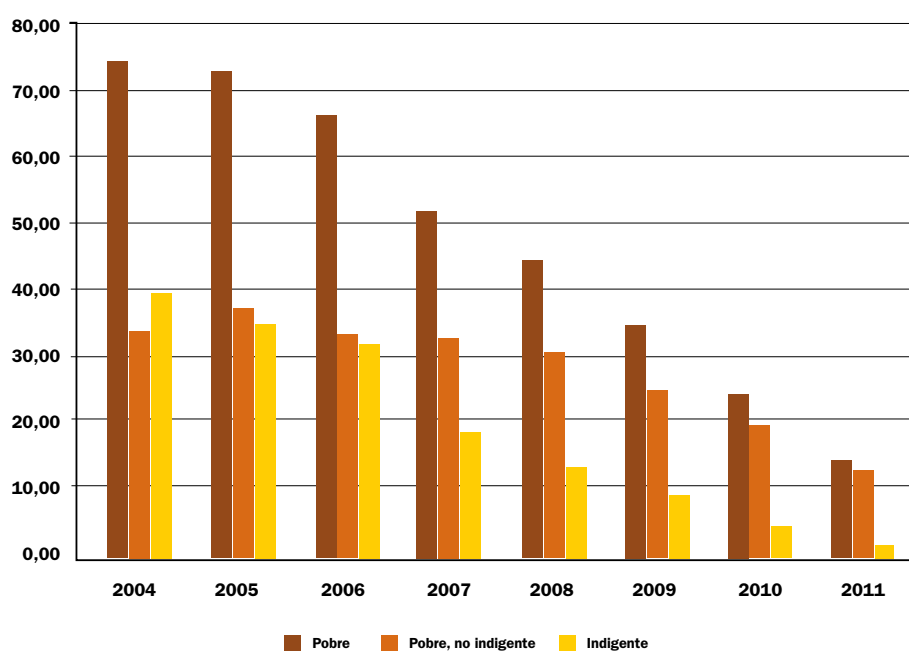
Fuente: Observatorio de la Situación Social de la Niñez y la Adolescencia en Tucumán, en base a Dirección de Estadística de Tucumán / DEIS.

C. POBREZA E INDIGENCIA

Pobreza y mortalidad infantil son dos problemas que suelen ir de la mano. El gráfico 3 muestra que la mortalidad infantil en Tucumán ha disminuido claramente entre 2001 y 2006, pero a partir de ese momento se mantiene sin una tendencia clara. No obstante, cuando se observa la evolución de las tasas de pobreza e indigencia desde 2003 a la fecha, se torna evidente la mejoría en estos dos indicadores. De hecho, en el año 2011 Tucumán exhibió los niveles más bajos de pobreza e indigencia desde la crisis de 2001; en el primer semestre el porcentaje de personas pobres alcanzó al 8,3% de la población de Tucumán, en tanto que el nivel de indigencia fue de 1,6%, según información provista por el INDEC.

De manera coincidente, el porcentaje estimado de niños y adolescentes en Tucumán que viven en hogares con ingresos por debajo de la línea de pobreza o indigencia, a comienzos de 2011, fue de 15,03% y 1,62%, respectivamente.

Gráfico 5. Porcentaje estimado de niños, niñas y adolescentes, hasta los 17 años de edad, que viven en hogares con ingresos por debajo de la línea de pobreza o indigencia. Aglomerado urbano del Gran Tucumán y Tafí Viejo. Primer trimestre de cada año (período 2004 – 2011)



	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Indigente	40,02	35,33	32,60	18,81	13,97	9,87	4,76	1,62
Pobre, no indigente	34,40	37,68	33,78	33,49	30,82	25,46	20,35	13,41
Pobre	74,43	73,01	66,38	52,30	44,80	35,33	25,11	15,03
No pobre	25,57	26,99	33,62	47,70	55,20	64,67	74,89	84,97

Fuente: Observatorio de la Situación Social de la Niñez y la Adolescencia en Tucumán, en base a EPH.

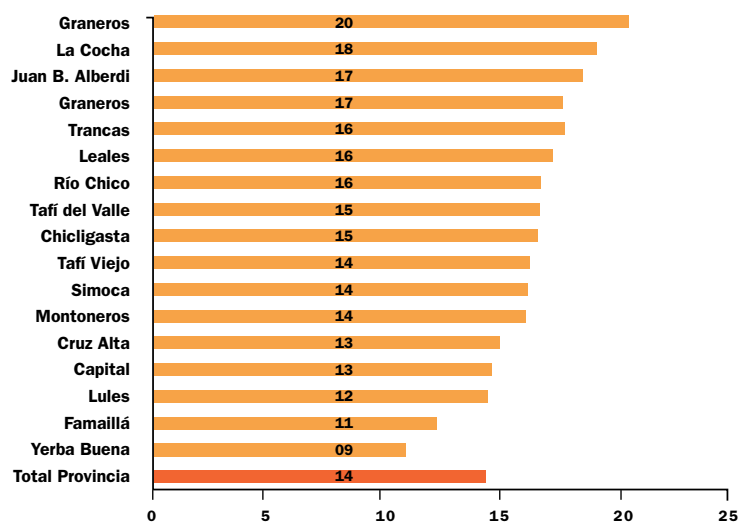
D. EMBARAZO ADOLESCENTE

Un tema que preocupa a nivel regional en Latinoamérica es el de los embarazos adolescentes, debido a sus consecuencias y peligros derivados. Según el Estado Mundial de la Infancia (2007), las niñas menores de 15 años tienen cinco veces más probabilidades de morir durante el embarazo que las mujeres mayores de 20 años. Además, aumenta la probabilidad de muerte en el primer año de vida del bebé, la incidencia de bajo peso al nacer, desnutrición y retraso en el desarrollo físico y cognitivo.

Durante el año 2010, en Tucumán, el porcentaje de nacidos vivos cuya madre es menor de 20 años alcanzó al 17,4%; superior al 15,6% observado para la Argentina. En general, las provincias con mayor incidencia de pobreza son también las que presentan mayores porcentajes de nacidos vivos de madres menores de 20 años. Así, por ejemplo, en el año 2010, la provincia de Chaco, con un 19,4% de personas viviendo bajo la línea de pobreza, presentó un 25,7 % de nacidos vivos de madres menores de 20 años; mientras que en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con un 4,2% de personas pobres, sólo alcanzó el 6,8% ³.

Este fenómeno se replica a nivel local, en donde localidades como Graneros muestran un 25% de nacidos vivos de madres menores de 20 años, frente al 13% evidenciado en Yerba Buena.

Gráfico 6. Proporción de nacidos vivos registrados de madres menores de 20 años de edad, según departamento de residencia de la madre (año 2010)



Fuente: UNICEF Argentina a partir de las bases de datos de la Dirección de Estadística e Información en Salud (DEIS). Ministerio de Salud de la Nación.

Nota: para el cálculo del indicador no se tuvieron en cuenta los nacidos vivos sin registro de edad de la madre. El indicador se calculó como el cociente entre nacidos vivos con madres menores a 20 años de edad sobre el total de nacidos vivos con registro de edad materna, por cien.

³ Los datos de pobreza corresponden a las estimaciones que realiza el INDEC en base a la Encuesta Permanente de Hogares para los principales aglomerados urbanos del país. Datos referidos al segundo semestre de 2010.

E. EDUCACIÓN

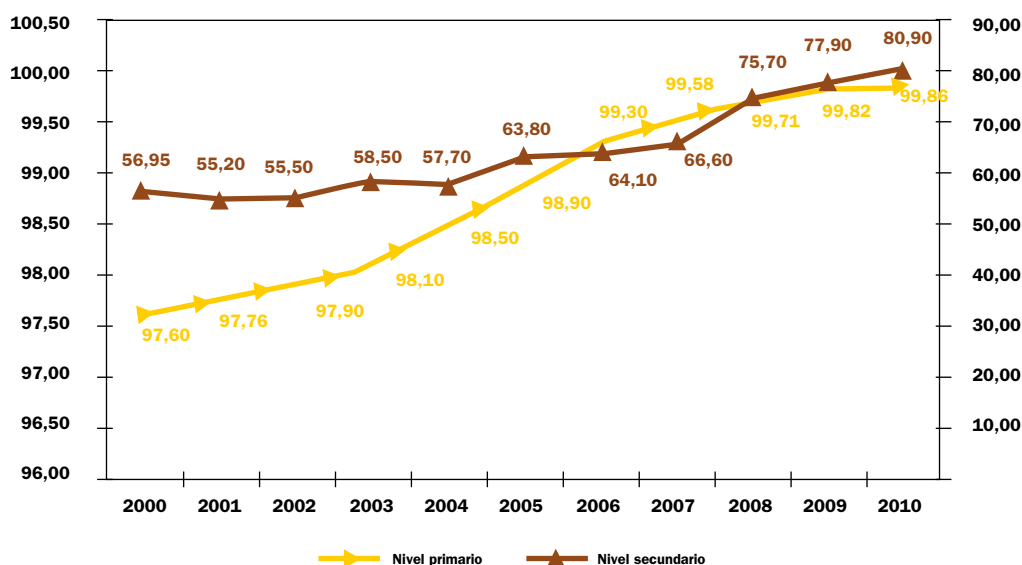
Otra dimensión relevante al momento de evaluar la situación de la infancia es la educación, en tanto constituye una plataforma para el desarrollo personal y de los pueblos. Asumir este hecho conducirá a luchar eficazmente contra la pobreza, prevenir enfermedades y promover un desarrollo humano sostenible. Por ello, es imprescindible velar por la vigencia y la efectividad del derecho a la educación de los niños de la provincia.

La educación es un derecho básico que abre puertas a todos los niños, niñas y adolescentes al ejercicio de otros derechos a lo largo de la vida. Por ello es crucial que avancen lo más posible dentro del sistema educativo formal y al mismo tiempo que la educación que reciban refleje buenos indicadores de calidad.

La situación ideal en este terreno sería lograr que la población inicie y culmine sus estudios en el tiempo adecuado. Por ello es conveniente observar la evolución de la tasa neta de escolarización, que mide el porcentaje de población que asiste al sistema educativo en el grado que le corresponde por su edad.

El gráfico 7 muestra la evolución de esta tasa durante el período 2000-2010 para los niveles primario y secundario. Es dable destacar que de acuerdo con estos datos, en el año 2010, la provincia de Tucumán se encontraba a menos de un cuarto punto porcentual de distancia para lograr la meta del 100% de escolarización en el nivel primario, establecida como uno de los objetivos estratégicos de la provincia para el año 2016.

Gráfico 7. Tasa netas de escolarización, nivel primario y secundario en Tucumán (años 2000-2010)

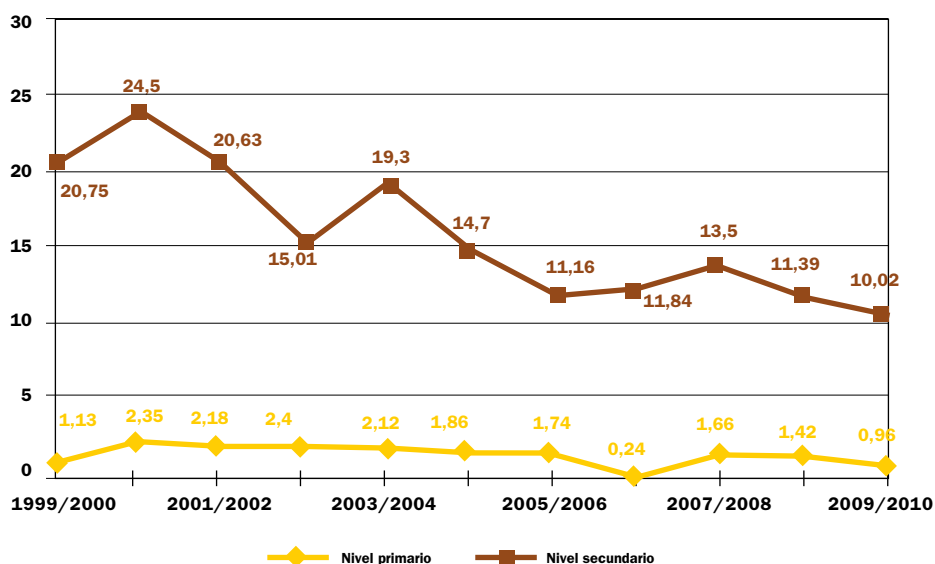


Fuente: Departamento de Planeamiento y Estadística. Ministerio de Educación Provincia de Tucumán.

En el nivel secundario, por otro lado, si bien la escolarización aumentó en aproximadamente 24 puntos porcentuales entre los años 2000 y 2010, el máximo alcanzado al finalizar ese período fue del 81%, por lo que aún queda una brecha para lograr el 85% de escolarización secundaria planteado en los objetivos estratégicos provinciales para 2016.

El éxito o el fracaso del sistema educativo en aspectos tales como la continuación y la conclusión de los estudios pueden ser aproximados a través de las tasas de promoción efectiva, repitencia, sobreedad y abandono interanual. Esta última expresa el porcentaje de alumnos de un grado en un año determinado, que no se matricula al año siguiente como alumno nuevo, repitente o reinscripto.

Gráfico 8. Tasa de abandono interanual, nivel primario y secundario de la educación común, en Tucumán. Relevamientos anuales 1999/2000 a 2009/2010



Fuente: Departamento de Planeamiento y Estadística. Ministerio de Educación, provincia de Tucumán.

En Tucumán, la tasa de abandono interanual presenta valores disímiles entre los niveles educativos primario y secundario, siendo más bajos en el primero de ellos. El nivel secundario, por su parte, muestra valores sensiblemente más elevados, aunque con una marcada tendencia a disminuir a través del tiempo, pasando del 21% en el relevamiento 1999/2000 al 10% en 2009/2010. Esta tasa presenta bastante variabilidad entre departamentos con algunos alcanzando casi el 13% (Cruz Alta) mientras otros apenas superan el 7% (Yerba Buena).

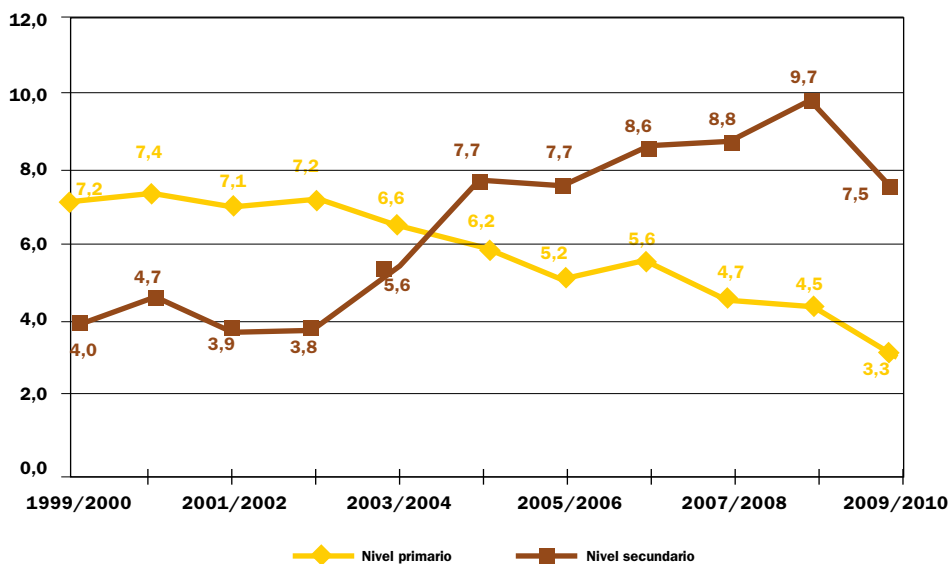
Las tasas de escolarización netas brindan información parcial, pues no reflejan adecuadamente al grupo de niños, niñas y adolescentes incluidos en el sistema que no se encuentran cursando el año que les correspondería según su edad. En este escenario surge como un indicador de interés la tasa de repitencia, que muestra el porcentaje de alumnos matriculados en un grado dado, que se matriculan como alumnos repitentes en el mismo grado en el año lectivo siguiente.

Gráfico 9. Tasa de abandono interanual, nivel secundario, por departamentos. Relevamiento 2009/2010

-
-

Fuente: Departamento de Planeamiento y Estadística. Ministerio de Educación, provincia de Tucumán.

Gráfico 10. Tasa de repitencia. Nivel primario y secundario de la educación común, en Tucumán. Relevamientos anuales 1999/2000 a 2009/2010



Fuente: Departamento de Planeamiento y Estadística. Ministerio de Educación, provincia de Tucumán.

Durante el período 1999/2000-2009/2010, el nivel primario muestra un significativo descenso en su tasa de repitencia. De manera opuesta, el nivel secundario evidencia un crecimiento en los valores de este indicador. El último dato, sin embargo, correspondiente al relevamiento 2009/2010, muestra una reversión en esta tendencia (7,5%), lo cual podría ser indicio de una mejora en este aspecto. La meta de la provincia en cuanto a tasa de repitencia en el nivel secundario es llegar a un 3,5% en el año 2016.

Cuadro 1. Porcentaje de alumnos de 6° año de primaria y 5°/6° año de secundaria, por nivel de desempeño en Lengua. Operativos de evaluación de calidad educativa (ONE). Tucumán, NOA y la Argentina. Años 2005-2007 nivel primario. Años 2005, 2007 y 2010 nivel secundario.

		6° año primaria			5°/6° año secundaria Tucumán		
		Desempeño bajo	Desempeño medio	Desempeño alto	Desempeño bajo	Desempeño medio	Desempeño bajo
2005	País	29,7	37,8	32,5	38,4	38,2	23,4
	NOA	34,1	38,8	27,1	56,0	33,0	11,0
	Tucumán	32,6	39,1	28,2	47,8	36,1	16,1
2007	País	33,7	43,1	23,2	21,2	58,7	20,2
	NOA	40,3	43,3	16,4	27,0	60,7	12,3
	Tucumán	41,8	41,9	16,2	23,2	60,5	16,3
2010	País				26,3	53,3	20,4
	NOA				33,2	54,5	12,2
	Tucumán				34,4	52,5	13,1

Fuente: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Secretaría de Educación. Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa. Operativo Nacional de Evaluación de Calidad Educativa.

Nota: los estudiantes de nivel alto alcanzan destacado desempeño en todos los contenidos y las capacidades cognitivas evaluadas. Los estudiantes de nivel medio alcanzan satisfactorio desempeño en todos o en una mayoría relevante de los contenidos y las capacidades cognitivas evaluadas. Los estudiantes de nivel bajo alcanzan elemental desempeño en una mayoría relevante de los contenidos y las capacidades cognitivas evaluadas. Las capacidades cognitivas evaluadas corresponden en cada caso al nivel de escolaridad.

Para que la educación sea una herramienta eficaz de desarrollo, necesita mantener estándares de calidad. En la provincia de Tucumán, los operativos de evaluación de calidad relevados en el año 2007 arrojaron un 42% de alumnos con desempeño bajo en Lengua en el nivel primario, en tanto que en el secundario este porcentaje fue del 23 % en el mismo año y aumentó a 34% en 2010. En todos los casos, los valores son peores a los observados a nivel nacional. El desempeño en la primaria era mejor en Tucumán que en el NOA en el año 2005 pero en 2007 el orden se revierte, mientras que en el secundario, el desempeño de Tucumán es consistentemente mejor que el de la región.

Entre los años 2005 y 2007, Tucumán muestra un incremento del porcentaje de alumnos con desempeño bajo en el nivel primario, en contraste con una disminución de aquel porcentaje en el nivel secundario (cuadro 1).

CONCLUSIONES

Contar con información adecuada para poder caracterizar la situación de la infancia en Tucumán a través del estudio de indicadores relacionados con educación, salud y condiciones de vida constituye un paso esencial para el diseño de políticas adecuadas y para el monitoreo de los objetivos perseguidos a través de ellas.

De modo coincidente a lo observado para la Argentina, la proporción de niños, niñas y adolescentes en Tucumán, en relación a la población total, muestra en las últimas décadas una tendencia decreciente. Fenómeno que es acompañado por una disminución en la tasa de natalidad.

Los indicadores de mortalidad infantil exhiben un marcado descenso entre 2001 y 2006, señal de que hubo mejoras en las condiciones de vida. Esta tendencia se ha visto reforzada por significativas caídas en los niveles de pobreza e indigencia de niños, niñas y adolescentes en todo el período analizado.

Las tasas netas de escolarización de los niveles primario y secundario muestran una tendencia creciente; en el año 2010 la provincia de Tucumán se encontraba a menos de un cuarto punto porcentual de distancia para lograr la meta del 100% de escolarización en el nivel primario, planteada en los objetivos estratégicos de la provincia para el año 2016. El nivel secundario, por otro lado, con un 81% de escolarización, se encuentra a una mayor distancia para lograr el 85% de escolarización secundaria planteado en aquellos objetivos.

Con respecto a la tasa de abandono interanual, el nivel secundario en Tucumán muestra valores sensiblemente más elevados que el primario, aunque se observa una tendencia a disminuir en el tiempo, pasando del 21% en el relevamiento 1999/2000 al 10% en 2009/2010.

La tasa de repitencia en el nivel primario muestra un significativo descenso en tanto que en el secundario sus valores han crecido significativamente en el período analizado, posicionando a la provincia más lejos de la meta estratégica de 3,5% en el año 2016.

Finalmente, los operativos de evaluación de calidad relevados en el año 2007 muestran un incremento en el porcentaje de alumnos con desempeño bajo en el nivel primario, en contraste con una disminución de aquel porcentaje en el nivel secundario.



II. OFERTA PÚBLICA DIRIGIDA A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN LA PROVINCIA DE TUCUMÁN

INTRODUCCIÓN

Para construir las condiciones necesarias para el desarrollo y el mantenimiento del bienestar global de niños, niñas y adolescentes es necesario gestionar de manera coordinada y organizada el esfuerzo público. Esto puede resultar particularmente complejo cuando se trata de políticas dirigidas a la niñez porque este colectivo presenta desafíos que son transversales a varias de las áreas en las que tradicionalmente se organizan las tareas del sector público. Típicamente, las áreas de gobierno de Salud, Educación y Desarrollo Social son las que más responsabilidades tienen en este terreno. Este segundo capítulo del informe pone al alcance una primera versión de un catálogo de planes y programas destinados a mejorar la situación de los NNyA en esas tres áreas. Por supuesto no pretendemos que este producto sea una lista totalmente completa y definitiva de estas iniciativas y estamos conscientes de que este esfuerzo representa sólo un paso inicial para caracterizar un universo que es complejo, de límites difusos y, debido a la gran dinámica que tienen las necesidades de nuestra población, esencialmente cambiante. A pesar de ello, esperamos que permita a los usuarios de este informe y de la plataforma web del Observatorio tener una visión global de ofertas que hasta ahora sólo podían encontrarse de manera aislada en la información provista por cada una de las áreas de gobierno. Esperamos también que esta información sirva como insumo para avanzar hacia políticas más integrales.

La metodología seleccionada para la presentación de este informe incluye la descripción de la oferta programática por cada área temática: Educación, Salud y Desarrollo social, así como también, el detalle de la población objetivo de cada programa según la franja etaria. De acuerdo con este análisis, se incorporan en el anexo I (página 52) dos cuadros descriptivos de la oferta pública de cada área, clasificada según franja etaria: de 0 a 5 años, de 6 a 12 años y de 13 a 18 años. El primer cuadro indica los planes y programas que están dirigidos de manera directa a niños, niñas y adolescentes; y el segundo, aquellos que generan impacto indirecto, ya sea por tratarse de acciones destinadas a la población en general, o a grupos distintos de los niños, niñas y adolescentes, pero que, llevándose a cabo de manera constante y sostenida en el tiempo, mejoran la calidad de vida de estos en el mediano y largo plazo.

OFERTA PÚBLICA POR ÁREA

1. EDUCACION

CONSIDERACIONES GENERALES

El Ministerio de Educación de la provincia de Tucumán ofrece diversos programas que de manera directa o indirecta repercuten en los niños, niñas y adolescentes.

Para abordar esta temática y agrupar algunas de las líneas de acción que actualmente se encuentran vigentes, se utilizaron como punto de referencia los ejes estratégicos de educación para la provincia de Tucumán propuestos en los Lineamientos Estratégicos para el desarrollo de Tucumán 2016-2020, a saber:

A. COBERTURA.

B. ACCESO Y PERMANENCIA.

C. CALIDAD EDUCATIVA.

A. COBERTURA

Este primer eje estratégico hace referencia a aquellas acciones con características de inclusión, que de manera abarcativa y multidisciplinaria permiten que niños, niñas y adolescentes puedan acceder a la educación formal y obligatoria. En este caso, mencionaremos algunas de las líneas que se llevan a cabo a través de la SASE (Secretaría de Asistencia Social Escolar) y el Plan de Infraestructura.

La SASE, mediante cursos y trabajo conjunto con padres, educadores y la comunidad en general, aborda temas como la violencia escolar, el trabajo infantil, la educación en el hogar y el derecho a la vida. Así se realizan varios programas especializados en cada tema, y con una preparación específica según la región. Se estudia la problemática de una zona (municipios, comunas, etc.) y se promueven los cursos en cuestión en dicha región de la comunidad.

La población objetivo del trabajo conjunto de padres y educadores son niños, niñas y adolescentes de nivel inicial, primario y secundario, de 4 a 17 años, que asisten a las escuelas seleccionadas por el SASE para la implementación de los siguientes programas:

Construyamos entre todos un lugar para quedarnos (proyecto de investigación)

Su objetivo es intervenir en los aspectos sociales que afectan el derecho a la educación con acciones tendientes a mejorar los índices de incorporación, retención y rendimiento escolar. Para ello se propone:

- Sistematizar y actualizar los datos del diagnóstico.
- Coordinar actividades con personal directivo y docente de las nueve escuelas públicas de la zona 28 (Municipio Capital zona noroeste) y el seguimiento de alumnos que no concurren regularmente al local escolar.

Destinatarios: alumnos de 6 a 17 años de la zona 28 (Municipio Capital zona noroeste), personal directivo, docente y padres.

Trabajo infantil, entre el derecho y la vida cotidiana

Sus objetivos son:

- Contribuir a la prevención y erradicación del trabajo infantil a través de la cuantificación y conocimiento de las características de la población objetivo, condiciones en que vive y trabaja, y los riesgos que enfrenta, en el marco de la articulación intersectorial, espacios de trabajo participativos centrados en el abordaje de la problemática tendientes a delinear estrategias superadoras conjuntas entre los diversos sectores e instituciones involucradas.
- Promover la participación de la comunidad en la formación de comisiones locales para abordar la problemática desde un diagnóstico participativo.
- Propiciar la articulación intersectorial; propender a la creación de espacios de información y formación para sensibilizar a la comunidad sobre la problemática.

Destinatarios: alumnos de 6 a 17 años, padres y miembros de la comunidad educativa de los 17 establecimientos educativos (departamentos Simoca y Río Chico, zona 43).

Escuela para padres

En el marco de la Ley de Educación Nacional N° 26.206 que en el cap. II inc. I asegura la participación democrática de docentes, familias y estudiantes en las instituciones educativas de todos los niveles, se elige para trabajar la zona 43 (departamentos Simoca y Río Chico), cuya población se considera altamente vulnerable y con necesidades básicas insatisfechas, déficits educativos, sanitarios y laborales.

En base al análisis diagnóstico se propone:

- Construir, fortalecer y recuperar las redes familiares, sociales, institucionales y comunitarias desde la generación de espacios de participación con los padres como integrantes de la comunidad educativa y responsable de la educación de sus hijos.
- Proporcionar a los padres de familia herramientas que les faciliten llevar a cabo la difícil tarea de primeros educadores.
- Promover espacios que posibiliten el abordaje de problemáticas que afectan a la institución educativa y a las familias, reconociendo las dificultades que se presentan en la actualidad e identificando estrategias para enfrentar esos desafíos.
- Establecer intercambios de experiencias y convivencia entre los padres de familia.
- Propiciar la participación de los miembros de la comunidad y la coordinación de actividades intersectoriales.

Destinatarios: alumnos de 6 a 17 años, directivos y docentes de dichas instituciones. Se trabaja en nodos por proximidad territorial, en un enfoque en red (3 grupos de 4 escuelas y 1 grupo de 5 escuelas).



Tejiendo lazos de solidaridad en la escuela

Este proyecto es elaborado por las zonas de supervisión N° 11, 19, 20, 35 y 36, que de acuerdo con el diagnóstico, poseen problemáticas similares. Incluye los departamentos: Capital, Leales, Simoca y Monteros.

Sus objetivos son:

- Favorecer espacios de reflexión entre padres y docentes de EGB 1 en torno a su papel como actores sociales en la familia y en la escuela para recrear la participación ciudadana y reconstruir el tejido social a través del binomio escuela-comunidad.
- Estimular la dimensión recreativa-cultural en los educandos.
- Desarrollar estrategias para brindar información a los padres de EGB 1.
- Formar y orientar a padres, docentes y alumnos de EGB 1 a través de talleres sobre su rol, distintas temáticas sociales (violencia, adicciones, etc.), programas nacionales que puedan beneficiarlos (gestiones de pensiones asistenciales, ayudas sociales, medicamentos, viviendas, etc.).
- Trabajo en redes con otros organismos (hospitales, programa PUNA, Servicio de Adicciones Hospital Avellaneda, Sec. de Cultura Dirección de Teatro, SiProSa: programa Procreación responsable, etc.).

Destinatario: alumnos de 6 a 8 años, padres y docentes de las siguientes escuelas: B. Aráoz y B. Matienzo (Capital, zona 11); Escuela N° 377 y B. Zorrilla (Monteros y Santa. Lucía, zona 19); Escuela Leopoldo Lugones (M. Pedraza-Simoca, zona 20); Escuela Vicente López y Planes (Santa Cruz-Simoca, zona 36); Escuela N° 1 y E. Zeballos (3 Pozos y Cevil Pozo-Leales, zona 35).

Violencia, una cuestión de todos

Este proyecto es implementado en las zonas de supervisión N° 8, 10 y 29 (Capital) como resultado de problemáticas atendidas y del diagnóstico de la realidad social, que repercuten directamente en el rendimiento escolar y en la convivencia social del alumnado.

Sus objetivos son:

- Propiciar el fortalecimiento de valores esenciales que garanticen el derecho a la vida en libertad y la integridad personal, mediante la implementación de actividades de prevención y promoción en las comunidades educativas de las zonas de supervisión N° 8, 10 y 29.
- Lograr la sensibilización de docentes y padres sobre la problemática de la violencia familiar.
- Que la comunidad educativa adquiera información y conocimiento del marco teórico, legal e institucional, que permita prevenir el maltrato y controlar sus factores de riesgo.
- Impulsar la apertura comprometida y solidaria de los actores sociales frente a la problemática.
- Fortalecer estilos de vida, valores, actitudes y formas de convivencia que privilegien el respeto, la tolerancia y el diálogo como componente de resolución de conflictos en la vida cotidiana y familiar que posibilite la reducción de la violencia y prevenga sus factores de riesgo.

Destinatarios: personal directivo, docente y padres de las zonas de supervisión N° 8, 10 y 29. Escuelas: 9 de Julio, Bernardino Rivadavia, Raúl Colombres, Bernardo de Irigoyen, Belgrano, Ciudadela, N° 259, Patricias Argentinas, Ejército Argentino; Rector Villafañe, Elmina Paz de Gallo, Ramón Araujo, N° 256, Anselmo Rojo, N° 49 y Lucas Córdoba.

La educación, un trabajo de todos

La Ley Nacional de Educación en su artículo N° 8 dice: “La educación brindará las oportunidades necesarias para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas a lo largo de toda la vida y promover en cada educando la capacidad de definir su proyecto de vida basado en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común”.

En esta línea, los objetivos propuestos para este plan son los siguientes:

- Promover instancias de prevención y promoción de problemáticas sociales: violencia, adicciones, educación sexual, valores.
- Trabajar y comprometer a los integrantes de la comunidad educativa para la formación y la construcción de grupos de mediadores en la resolución de problemáticas que se presentan en cada una de las escuelas.

Destinatarios: alumnos de 6 a 17 años, padres y docentes de las escuelas que se encuentran afectadas a los proyectos del SASE.

Construcción de la ciudadanía

Sus objetivos son:

- Promover la apertura de espacios institucionales escolares y de la sociedad civil para la construcción de la ciudadanía.
- Activar los mecanismos de participación de los distintos actores para mejorar las prácticas educativas y sociales en el contexto de una sociedad democrática.
- Contribuir al fortalecimiento social de la escuela.
- Mejorar las relaciones escolares en el ámbito de la institución educativa.
- Reducir los casos de violencia y sus efectos a través de ejercicios de práctica democrática y participativa.

Destinatarios: alumnos de 6 a 17 años, personal directivo y docente, instituciones periescolares, familia, OG y ONG de la zona 25 (departamento Alberdi y La Cocha).

Otra importante iniciativa es el Plan de Infraestructura comandado por el Ministerio de Planificación Federal. Estos programas de construcción de edificios para escuelas son preparados y financiados desde la Nación, muchas veces con préstamos de organismos internacionales. A nivel provincial, sólo se procede a licitar la construcción de la obra y luego controlar el proceso.



Dentro de este plan hay tres programas. El principal se denomina **700 escuelas**; los restantes dos aparecen debajo del manto del primero, pero pueden observarse algunas diferencias.

Programa 700 escuelas

Este programa no pertenece exclusivamente al área de Educación, sino que está a cargo del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, Secretaría de Obras Públicas y se trabaja en coordinación con el Ministerio de Educación de la Nación.

El programa explicita sus objetivos como fortalecer el nivel pedagógico y la infraestructura edilicia. Intenta mejorar la calidad, la equidad y la eficiencia, y se pone como meta aumentar los siguientes índices: tasa de promoción, años promedio de escolaridad, rendimiento académico y eficiencia del gasto.

Se financia en un 60% con fondos del BID, y en un 40% con fondos nacionales, totalizando un monto de 1000 millones de dólares.

Luego de la construcción edilicia, el programa continúa con talleres de capacitación para los referentes locales, tareas de gestión y control del mismo.

En la provincia de Tucumán se construyeron 70 escuelas con un monto ejecutado de aproximadamente \$174.144.985 desde 2010.

Programa Más Escuelas

El equipo encargado de la gestión del programa, a nivel nacional, es el mismo que en el programa 700 escuelas. Se diferencia en el detalle de las obras ejecutadas.

A través del programa se construyeron, a nivel nacional, 330 escuelas. Actualmente hay 147 que se encuentran en construcción, y alrededor de 20 establecimientos en la etapa previa de licitación y contratación. En el caso de la provincia de Tucumán, 37 escuelas fueron terminadas y 4 están en construcción.

Programa Más Escuelas II

El Gobierno argentino solicitó un préstamo al Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente la construcción de nuevas escuelas durante el año 2010. Este préstamo se concretó en el Programa Más Escuelas II. Se prevé la construcción de 410 nuevas escuelas.

En la provincia de Tucumán, durante el período 2010-2011, se adjudicaron 16 obras y en la actualidad hay 23 obras en proceso de llamado a licitación.⁴

Destinatarios: niños, niñas y adolescentes en edad escolar, de 4 a 17 años, que concurren a las escuelas que forman parte de los programas antes mencionados.

⁴ Según la información presentada en la página web oficial del programa, www.700escuelas.gov.ar

B. ACCESO Y PERMANENCIA

Este segundo eje estratégico hace referencia a aquellas acciones que permiten que niños, niñas y adolescentes puedan acceder, de manera homogénea, a la estructura educativa y completar efectivamente el ciclo obligatorio.

En este informe y de modo descriptivo, presentaremos el caso de las becas que son otorgadas, en mayor medida, a alumnos de nivel secundario y también a alumnos de comunidades indígenas. Cumplen principalmente la función de ayuda directa a los estudiantes beneficiados y tienen como misión permitir que el ciclo secundario sea completado y puedan acceder a estudios superiores.

Cabe aclarar que durante el período 2008-2009 fueron entregadas en la provincia de Tucumán 73.836 becas. Luego, con la aparición de la Asignación Universal por Hijo, la mayoría de estos beneficiarios fueron asimilados por este programa y a partir de este momento sólo se renovó una proporción de esas becas.

Algunos de los beneficios son:

Beca Instituto Balseiro

Se beca a dos profesores y a 15 alumnos para permanecer una semana en el Instituto, con todos los gastos cubiertos, promoviendo así el estudio de las ciencias duras. Pueden concursar todos los estudiantes de los dos últimos años de las escuelas y colegios de enseñanza media del país. La selección se realiza en base a un texto escrito elaborado en forma individual cuyo contenido debe ajustarse a lo establecido en las bases y condiciones.

Destinatarios: alumnos de los dos últimos años de secundario, 16 y 17 años, de las escuelas medias de todo el país.

Becas Bicentenario para Carreras Científicas y Técnicas

Otorga becas a alumnos de bajos recursos del nivel secundario que pretendan acceder a la educación superior, en las ramas de las ciencias aplicadas, ciencias naturales, ciencias exactas y ciencias básicas. Los alumnos que pasen los requisitos reciben una beca de \$5000 anuales en los primeros años, y de \$12.000 en el último. En el caso de las técnicas, la beca anual va de \$3500 a \$5000.

Destinatarios: alumnos de los dos últimos años de secundario, 16 y 17 años, de las escuelas medias de todo el país.

Programa Nacional Beca del Estudiante (PNBE)

Apunta a estimular la permanencia, promoción y el egreso de los alumnos que concurren a la educación secundaria, que asisten a establecimientos incorporados al programa. Para ser elegibles, los alumnos deben estar en riesgo de abandonar el sistema educativo, por pertenecer a familias que se encuentran en situación de indigencia o pobreza. Se financian becas de retención así como también proyectos socioeducativos y libros para la escuela.



Destinatarios: alumnos de los últimos años del secundario, de 16 y 17 años de edad.

Beca Estímulo para la Educación Tecnológica (INET)

Es similar al plan anterior, sólo que apunta a promover e incrementar la graduación de técnicos medios que se encuentran cursando los tres últimos años del ciclo secundario, de los planes de estudio con orientaciones en: Agropecuaria, Construcciones, Industria e Informática. El alumno debe asistir a una de las 31 escuelas inscriptas en el programa. Hay un total de 4320 becas, de \$1200 mensuales cada una. Algunos de los requisitos para ser elegible, además de asistir a las escuelas afectadas, son: cumplir hasta 21 años en 2009, poseer DNI, no tener otra beca estudiantil, con excepción de la adjudica por el PNBE, integrar familias cuyos ingresos totales mensuales sean menores a los \$1200, y haber promovido el año anterior.

Destinatarios: alumnos de los últimos tres años del secundario, 15, 16 y 17 años de edad.

Programa Nacional de Educación Intercultural Bilingüe, Beca para Alumnos Indígenas

Son becas para alumnos regulares indígenas de escuelas secundarias. Hay 604 becas, y para ser elegibles, los alumnos deben poder certificar su pertenencia a una comunidad indígena, y cualquier establecimiento educativo es elegible.

C. CALIDAD EDUCATIVA

La calidad en la educación asegura a todos los niños, niñas y adolescentes la adquisición de los conocimientos, capacidades, destrezas y actitudes necesarias para desarrollar plenamente todo su potencial a lo largo de la vida. Es por esto que, dentro de este tercer eje estratégico, se pone atención a tres grandes líneas: Cursos de capacitación para docentes, Tecnologías de la información y la comunicación y ProMER (Programa de Mejoramiento de la Educación Rural), destinado a mejorar la calidad educativa en el ámbito rural.

Cursos de capacitación para docentes

La oferta de capacitación docente es muy amplia, y los principales ejes son: la capacitación en el manejo de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), la difusión de la lectura, la formación en Derechos Humanos, y los cursos de actualización docente en la currícula tradicional.

Los programas de capacitación se dividen en nueve grupos diferentes, y cada grupo posee varios proyectos. Podemos resumir entonces la vasta oferta de capacitación denotando los puntos principales de aquellos que tengan impacto directo en niños, niñas y adolescentes.

Es importante aclarar que los beneficiarios directos de los cursos de capacitación son los docentes y el personal técnico de los distintos niveles educativos. Sin embargo, consideramos que al mejorar la calidad de la formación docente y otorgarles herramientas para la enseñanza integral, es en los niños, niñas y adolescentes donde se genera el mayor impacto. Es por ello que los denominaremos beneficiarios indirectos, teniendo como referencia la proximidad de las acciones.

- **Región NOA**

En este proyecto se trata de fortalecer a los Equipos de Gestión de las Unidades Técnicas de Apoyo a la Educación Inicial, Obligatoria y Modalidades del NOA. El curso tiene una carga horaria de 100 horas reloj.

Destinatarios indirectos: niños y niñas de 4 y 5 años.

- **Gestión educativa**

Se enmarcan aquí dos proyectos que proponen difundir la Ley de Educación Sexual Integral y Abordaje Preventivo de la Violencia en el Ámbito Escolar. De esta manera se contribuye a la construcción de un protocolo de intervención específico destinado a supervisores y directores. Además, se propone un sistema de intercambio para la mejora del sistema educativo, articulando acciones entre los distintos niveles y los organismos técnicos de apoyo al sistema.

- **Plan de lectura**

Este plan se divide en 12 subproyectos, de los cuales 11 están dirigidos a la niñez. Los subproyectos apuntan a fomentar la lectura, principalmente a través de la preparación del docente como un verdadero y eficaz motivador de la vocación por la lectura; adicionalmente se proponen actividades explícitas de promoción, como una feria del libro o una revista sobre el programa.

Los programas de capacitación sobre Gestión educativa y Plan de lectura están orientados a docentes que trabajan con niños, niñas y adolescentes en todos los niveles educativos: inicial, primario y secundario, de 4 a 17 años.

- **Nivel EGB3 y polimodal-secundaria**

Aquí todo el trabajo se enmarca dentro del proyecto integral de “Capacitación, Formación y Actualización de los Docentes del nivel Secundario”. Dicho proyecto abarca 6 áreas temáticas de diverso espectro. En detalle, se propone:

- Concientizar y capacitar a los docentes sobre el Plan FinES, que apunta a la finalización de los estudios primarios y secundarios por parte de los alumnos.
- Capacitación en Derechos Humanos, para asegurar la transmisión y el conocimiento de los mismos en el aula.
- Seguridad vial. Capacitar docentes y generar comités de seguridad vial en las instituciones, con participación de la comunidad.
- Concretar un proceso de investigación e información sobre la Ley de Educación Nacional N° 26-206, para mejorar la implementación de la misma.
- Crear un Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA) para la mejora de la modalidad de itinerancia docente en las escuelas rurales de la provincia. Capacitar a los docentes en competencias TIC.
- Sábados de Escuela Abierta. Recuperar la escuela como espacio de encuentro, creador de condiciones de equidad y cohesión social.

Destinatarios indirectos: alumnos de nivel secundario, de 12 a 17 años.



• **Nivel EGB 1, 2 y 3-primaria y secundaria**

En el marco de este proyecto se busca fortalecer la calidad de la enseñanza, con eje en las materias Lengua y Matemática, tanto en el 1° ciclo de la educación primaria como en el 1° ciclo de la educación secundaria.

Destinatarios indirectos: alumnos de nivel primario y secundario, de 6 a 17 años.

• **Modalidad Educación Especial**

Se propone fortalecer las propuestas de transformación educativa en el Ámbito de la Educación Especial. Se ofrecen 4 cursos de capacitación docente. Estos son:

- La alfabetización en el contexto de la Educación Especial: qué y cómo hacerla.
- La gestión estratégica en instituciones de Educación Especial.
- Actualización de los lineamientos curriculares para la Educación Especial.
- Las TIC en el contexto de la integración escolar.

Destinatarios: alumnos con capacidades diferentes de todos los niveles educativos, de 4 a 17 años.

• **Nivel EGB 1 y 2-primaria**

Encontramos en este grupo 2 grandes programas, cuyos objetivos son:

- El desarrollo institucional de las escuelas primarias y de nivel inicial. Dentro de este sector se presentan tres proyectos, el primero de ellos apunta a disminuir los índices de repitencia y sobreedad de los alumnos del ciclo, en escuelas de jornada simple. Los restantes dos apuntan a escuelas de jornada extendida; uno se propone mejorar la alfabetización científica, tecnológica y artística de los alumnos; el otro apunta a efectivizar el uso del tiempo para un mejor aprovechamiento del espacio curricular y el manejo de las bibliotecas.
- El desarrollo curricular de las escuelas primarias. A través de este proyecto se trata de fortalecer tres áreas curriculares: la alfabetización inicial, a través de la reorganización de la currícula y la promoción de diferentes metodologías; la enseñanza de las ciencias naturales, a través de la formación en la metodología de investigación científica; y la enseñanza del inglés, como lengua extranjera principal. Todos estos propósitos se plasman a través de cursos de capacitación docente. La duración de los cursos es de 100 horas.

Destinatarios indirectos: alumnos de nivel primario, de 6 a 11 años.

• **Nivel Educación Inicial**

En esta área encontramos el proyecto Hacia una inicial educación articulada con la escuela primaria, que propone como ejes de trabajo:

- La incorporación de la actividad corporal, lúdica y motriz en las prácticas docentes cotidianas.
- La enseñanza con las TIC. Para ello se capacita a los docentes en el uso de los recursos informáticos que le permitirán desarrollar nuevas habilidades y estrategias en el aula.

Destinatarios indirectos: alumnos de nivel inicial, de 4 y 5 años.

Tecnología de la Información y la Comunicación

Se advierte claramente la intención de los Ministerios de Educación, tanto Provincial como Nacional, de realizar esfuerzos en la capacitación del Estamento Docente en las TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación).

Por ello, además de implementar los cursos de capacitación en TIC –que se mencionaron anteriormente–, el Ministerio de Educación de la provincia de Tucumán creó una plataforma educativa a través de la cual se dictan o se apoyan varios de dichos cursos.

Adicionalmente se conformó la “Coordinación Provincial de TIC” con el propósito de concentrar y articular el conjunto de actividades vinculadas con estas tecnologías. Entre las actividades relacionadas, además de los cursos de capacitación ya descriptos, podemos mencionar la aplicación de dos planes educativos de entrega de laptops a los estudiantes, que son financiados por la Nación, o por organismos internacionales, pero que son administrados y ejecutados por la provincia: El proyecto Una laptop por niño, que tiene sus orígenes a nivel mundial, y el programa Conectar-Igualdad.com.ar, a través del cual se entregaron en 2010 en la provincia de Tucumán alrededor de 22.000 computadoras para alumnos de nivel secundario, terciario y educación especial; y en 2011, 30.021 computadoras para alumnos de nivel primario, secundario, terciario, técnico y rural, con los correspondientes cursos de capacitación para los docentes.

Los programas Una laptop por niño y Conectar-Igualdad.com.ar en sus distintas etapas han entregado computadoras a niños y adolescentes de las escuelas seleccionadas por el programa en niveles educativos primario, secundario y terciario, desde los 6 años hasta 20 años.

ProMER (Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural)

El ProMER es un programa nacional en el que las autoridades provinciales no sólo se hacen cargo de la aplicación y control del mismo, sino que también lo financian parcialmente.

La firma que dio inicio al proyecto data de octubre de 2006, fijando un período de desarrollo de 5 años. El programa se financia a través de un préstamo del Banco Mundial, de US\$150 millones y un aporte del Gobierno nacional de US\$16,46 millones. El objetivo es respaldar la política del Gobierno nacional para mejorar la cobertura, la eficiencia y la calidad del sistema educativo en las áreas rurales.



El proyecto se compone básicamente de dos partes:

1. Componente A: mejoramiento de la calidad y la cobertura de la educación rural

Tiene como objetivo el desarrollo y la aplicación de modelos pedagógicos y organizacionales, a través de capacitación docente, diseñados específicamente para el contexto social, cultural y económico del ámbito rural.

2. Componente B: fortalecimiento de la gestión educativa a nivel nacional

Este componente aporta los recursos para la implementación de las líneas estratégicas planteadas por el Ministerio de Educación para las escuelas del ámbito rural, para el período 2006-2011. Dichas propuestas tienen por objeto mejorar las posibilidades de pleno cumplimiento de los tramos de escolaridad obligatoria, con acciones específicas para cada ciclo.

Actividades que financia el proyecto:

- Producción, edición e impresión de materiales de desarrollo curricular.
- Capacitaciones docentes.
- Provisión de bibliotecas institucionales para todos los niveles, videotecas institucionales, útiles escolares, laboratorios y equipamiento multimedia-informático.
- Adquisición de útiles escolares.
- Diseño e implementación de proyectos escolares vinculados al desarrollo local.
- Mejoramiento de servicios básicos (energía eléctrica y agua) y obras de infraestructura en los establecimientos educativos rurales.
- Desarrollo de materiales pedagógicos y asistencia técnica para profundizar las acciones del Programa Nacional de Educación Intercultural y Bilingüe.
- Producción de programas de TV con contenidos para las Escuelas Rurales.

El Proyecto de Mejoramiento Rural tiene como beneficiarios directos todos aquellos niños, niñas y adolescentes de todos los niveles educativos que concurren a escuelas rurales que se encuentran afectadas a los programas de Mejoramiento de la Educación Rural y Fortalecimiento de la gestión Educativa.

2. SALUD

CONSIDERACIONES GENERALES

A continuación, se ofrece una exposición detallada de programas y planes que brinda el Ministerio de Salud de la provincia de Tucumán que tienen incidencia directa en el mejoramiento de la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes, y en la población en su conjunto.

En primera instancia, se analizarán las acciones directas destinadas a madres, niños, niñas y adolescentes. En segunda instancia, las acciones destinadas a la comunidad en general, con un aporte indirecto sobre la población a la que nos referimos (NNyA).

2.1. ACCIONES DESTINADAS A MADRES, NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

• Programa Provincial de Salud Sexual y Reproductiva

Objetivos:

- Fortalecer las políticas públicas en salud sexual y reproductiva.
- Cambiar el marco legal para despenalizar el aborto.
- Participación activa de los funcionarios y los medios de comunicación para instalar el tema como prioridad en la agenda pública y de la política de salud.
- Desarrollar sistemas de vigilancia efectivos realizando un análisis exhaustivo de cada muerte para identificar problemas en el funcionamiento de los servicios y delimitar responsabilidades de cada sector.
- Capacitar a recursos humanos para el manejo de la emergencia obstétrica.
- Controlar la calidad de los servicios para que cuenten con infraestructura y recursos adecuados para la atención de la emergencia obstétrica.
- Crear una comisión nacional para la reducción de las muertes maternas para dar seguimiento al problema.

El Programa Provincial de Salud Sexual y Reproductiva, a pesar de ser un programa abarcativo orientado a la totalidad de mujeres y embarazadas de la provincia, ha tenido una gran incidencia en adolescentes entre 13 y 20 años que concurren a hospitales públicos a realizar consultas de rutina.

En el año 2010, el 25% de los adolescentes que fueron asistidos en hospitales públicos y CAPS (Centros de Atención Primaria para la Salud) se incorporaron al Programa Provincial de Salud Sexual y Reproductiva.

• Programa Provincial de Prevención de Cáncer Cervical Uterino

Objetivos:

- Reducir la mortalidad por cáncer de cuello uterino, previniendo el cáncer invasor mediante el diagnóstico temprano.
- Reducir la morbilidad por cáncer de cuello uterino.
- Garantizar el tratamiento adecuado en el 100% de los casos diagnosticados.
- Mejorar la calidad de vida de la paciente con cáncer de cuello uterino.

Actividades: a raíz de los objetivos planteados, el programa define su cronograma de actividades anualmente. Se promueve un refuerzo y una capacitación de los recursos humanos preexistentes, la conformación de la red y las actividades prioritarias de diagnóstico y tratamiento. Se pone énfasis también en el control de calidad de la muestra de PAP. Las actividades comprenden acciones en relación a los servicios de salud, al desarrollo comunitario, la promoción de salud y a la red de atención primaria.



Durante el año 2011 se realizaron aproximadamente 16.640 PAP en hospitales públicos y centros de atención primaria.

• Programa de Prevención y Control de Cáncer de Mama

Objetivos:

- Detectar lesiones precursoras de malignidad y cánceres tempranos para su tratamiento de acuerdo con normas y procedimientos aceptados internacionalmente.
- Los resultados de este programa permitirán la detección precoz de la enfermedad lo que contribuirá a una reducción de la tasa de mortalidad, un aumento de la supervivencia y un mejoramiento de la calidad de vida.

Las mujeres acuden a CAPS, hospitales y centros privados, donde médicos ginecólogos informados y preparados para realizar el examen clínico mamario e instruir a la paciente sobre el autoexamen podrán derivarlas luego para el estudio mamográfico correspondiente a una institución pública (hospital, centro de salud, instituto de maternidad) o al Centro Privado de Referencia en Imagenología Mamaria, según corresponda. Se procede además al llenado de la ficha de factores de riesgo y consentimiento médico-diagnóstico.

El Programa Provincial de Prevención de Cáncer de Cuello Uterino y el Programa de Prevención y Control de Cáncer de Mama tienen como beneficiarias directas a las mujeres jóvenes y adultas. La finalidad de estos programas es que, a través de las distintas acciones que se proponen, sea posible detectar de manera temprana estas enfermedades y reducir la mortalidad. Cabe destacar que es de gran importancia que niños y adolescentes crezcan y se desarrollen en un entorno familiar sano y libre de las complejidades que acarrea una enfermedad de estas características.

• Plan Nacer

Es un proyecto de inversión en salud materno infantil que brinda cobertura de salud a embarazadas, puérperas hasta 45 días y niños/as menores de 6 años que no tienen obra social. La finalidad del plan es disminuir los índices de morbimortalidad materno infantil fortaleciendo la red pública de atención primaria de la salud. Funciona en los hospitales, maternidades y centros de atención primaria a partir de un esfuerzo conjunto entre la Nación y las provincias en el marco estratégico del Plan Federal de Salud, buscando lograr mayor equidad en el acceso a los sistemas de salud, favorecer la inclusión social y mejorar la calidad de vida de la población en general. La Nación transfiere los fondos en un 60% en forma automática con la inscripción de los beneficiarios, y un 40% por cumplimiento de metas sanitarias (cuatrimestralmente).

Destinatarios: embarazadas, puérperas hasta 45 días, y niños y niñas menores de 6 años.

- **Programa Neonatal**

Acciones directas en:

- Lactancia materna.
- Alimentación saludable.
- Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI).
- Enfermedades Prevalentes de la Infancia (EPI).
- Anemia ferropénica.
- Diarreas agudas.
- Enfermedades respiratorias.
- Plan Focalizado de Rehabilitación Nutricional (PFRN).
- Primeros años.

Destinatarios: niños y niñas desde el nacimiento hasta el primer mes de vida.

- **Programa Enredándonos para Crecer**

Propuesto por el Gobierno de la provincia de Tucumán, apoyado por UNICEF, para el trabajo coordinado de ministerios, secretarías, instituciones locales y las familias para asegurarle a cada niño de Tucumán el resguardo del ejercicio de sus derechos. Tiene como misión acrecentar los vínculos con las instituciones y los agentes locales para que en un tiempo de 4 años todos los niños y niñas de Tucumán queden incluidos en los programas de salud, educación y protección social con enfoque familiar puestos en marcha por el Gobierno de la provincia.

Se pretende lograr que todos los niños y las niñas menores de 6 años:

- Puedan crecer y desarrollarse integralmente.
- Tengan un control de su salud según las normas y una alimentación adecuada.
- Reciban una atención humanizada, que los valore y dignifique como tales.
- Desarrollen sus actividades en espacios adecuados.
- Puedan asistir a jardines maternos y a salas de 5 años.
- Puedan ejercer su derecho a la identidad.

Y además:

- Que todas las embarazadas tengan real posibilidad de acceder a la prevención de la transmisión madre-hijo de HIV.
- Que las familias desarrollen las capacidades y habilidades que les competen en la crianza de sus niños y niñas.

Destinatarios: niños y niñas de 0 a 5 años, embarazadas, sus familias y/o adultos responsables.



• **Programa Salud Escolar**

El propósito es disminuir la morbimortalidad en los niños de edad escolar por patologías prevalentes y no prevalentes.

Objetivos:

- Detectar en forma precoz patologías en los niños en edad escolar y tratarlas oportunamente.
- Derivar a aquellos niños con patologías que requieran atención médica.
- Solicitar interconsultas programadas con servicios de mayor complejidad en casos que así se requiera.
- Determinar el estado nutricional de los niños que asisten a la escuela.
- Informar a las maestras y a los padres sobre las patologías detectadas.
- Educar a padres y maestros sobre los signos de alarma de las enfermedades prevalentes.

Destinatarios: niños y niñas en edad escolar, entre 4 y 11 años de edad.

**2.2. ACCIONES DESTINADAS A LA COMUNIDAD EN GENERAL,
CON UN APORTE INDIRECTO SOBRE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**

• **Proyecto FESP (Funciones Esenciales de la Salud Pública)**

Objetivos:

- Reducir la exposición de la población a los principales factores de riesgo asociados con la salud.
- Mejorar el ambiente regulatorio y el rol de liderazgo en el sistema nacional de salud pública e incrementar la cobertura de diez programas priorizados de Salud Pública.

El Proyecto busca apoyar el Plan Federal de Salud y sus objetivos de reducir la morbilidad y la mortalidad asociada a las enfermedades colectivas.

Es un proyecto financiado por el BIRF (Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento) por un monto de US\$ 220 millones durante cuatro años, que será aplicado en todo el territorio nacional. Llega a Tucumán como un subsidio a las Actividades de Salud Pública (ASP) que se realizan, o como bienes e insumos que serán destinados a la mejora del funcionamiento de los programas.

• **PROFE (Programa Federal de Salud)**

Es un programa de cobertura médica para las personas que poseen una Pensión No Contributiva (PNC) o una Pensión Graciable. Esta última es aquella que se obtiene a través de la gestión de una autoridad estatal. Una Pensión No Contributiva es la que puede otorgarse a:

- Madres de más de 7 hijos.
- Mayores de 70 años.
- Personas con invalidez/discapacidad.
- Por leyes especiales (haber ocupado cargos importantes, obtenido premios, etc.).

Se debe cumplir con los siguientes requisitos:

- No contar con obra social alguna.
- El trámite de afiliación debe realizarse en el Centro de Atención Personalizado (CAP) que corresponda a cada ciudadano.

• Programa Provincial de Lucha Antitabáquica

Objetivos:

- Difundir la estrategia “institución libre de humo de tabaco”.
- Certificar instituciones como “libres de humo de tabaco”.
- Reimpulsar los servicios de cesación ya existentes y agregar por lo menos un servicio.
- Formar líderes de opinión en diferentes ámbitos.
- Distribuir material educativo.
- Certificar “ambientes libres de humo”.
- Promover la consulta gratuita de cesación, con turnos programados solicitados telefónicamente.
- Distribuir material de autoayuda.
- Contactar a diferentes organizaciones de la sociedad civil y sumarlas a la lucha antitabáquica.

• Programa Provincial Enfermedad Celíaca

Objetivos:

- Aumentar el número de casos diagnosticados.
- Establecer una Base de Datos Provincial.
- Seguridad alimentaria.
- Investigación.

Algunas actividades:

- Establecer una Red de Atención Clínica y Bioquímica.
- Formar difusores sociales.
- Actividades de difusión en la población.
- Aumentar la calidad de los métodos diagnósticos.
- Incorporar a la enfermedad celíaca como patología de denuncia obligatoria.
- Promover la fabricación y la comercialización de alimentos libres de gluten a precios accesibles.



- Facilitar la evaluación bioquímica de los alimentos denominados libres de gluten.
- Integrar los componentes básicos de la dieta libre de gluten a los nomencladores de las obras sociales.
- Establecer una Red de Educación Nutricional y Alimentaria.

Los destinatarios del Proyecto FESP, PROFE, Programa Provincial de Lucha Antitabáquica y Programa Provincial Enfermedad Celíaca son poblaciones específicas de la comunidad general, que por encontrarse en situaciones de vulnerabilidad, ya sea económica o de salud, son asistidos por estos programas. Claramente los niños, niñas y adolescentes son beneficiarios indirectos de estas líneas de acción; sin embargo, se ven beneficiados por la mejora en la calidad de vida de su entorno familiar y su comunidad.

3. DESARROLLO SOCIAL

CONSIDERACIONES GENERALES

El Ministerio de Desarrollo Social está organizado en tres grandes secretarías:

- Secretaría de Estado de Niñez, Adolescencia y Familia.
- Secretaría de Estado de Articulación Territorial y Desarrollo Local.
- Secretaría de Estado de Coordinación y Control de Gestión.

Cada una de ellas con sus respectivas direcciones y subdirecciones. En este informe incluiremos el análisis de la oferta institucional de las dos primeras, por tratarse de áreas que ejecutan líneas de acción tendientes a mejorar la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes, y de las familias en su conjunto.

El criterio de presentación estará organizado de la siguiente manera:

- **Análisis de la oferta institucional que impacta de manera directa en niños, niñas y adolescentes.** En este caso, nos referiremos a acciones desarrolladas en la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia, dependiente de la Secretaría de Estado de Niñez, Adolescencia y Familia, la Dirección de Capacitación y Organización Comunitaria y la Dirección de Políticas Alimentarias (orientada a niños, niñas y adolescentes), ambas pertenecientes a la Secretaría de Estado de Articulación Territorial y Desarrollo Local.
- **Análisis de la oferta institucional que impacta de manera indirecta en niños, niñas y adolescentes.** Nos referimos a acciones desarrolladas en la Dirección de Políticas Alimentarias (a través del Plan Alimentario Provincial), la Dirección de Articulación Territorial y la Dirección de Economía Social que dependen de la Secretaría de Estado de Articulación Territorial y Desarrollo Local.

3.1. ACCIONES DESTINADAS A MADRES, NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

La misión de la Secretaría de Estado de Niñez, Adolescencia y Familia está focalizada en promover la definición, el diseño y la ejecución de políticas públicas integrales que aborden las diferentes problemáticas sociales que afrontan las familias y en especial los grupos vulnerables: niños, niñas, adolescentes, jóvenes discapacitados y adultos mayores.

Para llevar a cabo el abordaje, particularmente en lo que respecta a niños, niñas y adolescentes, la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia, definió cuatro grandes líneas de acción:

I. Fortalecimiento y/o creación de una nueva institucionalidad

Implica la creación de dispositivos destinados a ser el nexo institucional que sostenga los nuevos lineamientos y logre, a través de un acompañamiento constante, el cambio de las prácticas institucionales.

Se destacan:

- **Equipo móvil interdisciplinario**

Destinado a ser nexo entre los distintos hogares e institutos (donde permanecen niños, niñas y adolescentes bajo cuidados institucionales) y la Dirección, teniendo como objetivo reflexionar acerca de las prácticas institucionales, la adecuación a la normativa vigente, la creación de nuevos dispositivos y el abordaje de los casos desde una perspectiva integral, así también como la unificación de criterios entre los hogares y los institutos en lo que respecta a la centralización de datos, ingresos, egresos, permisos, etc.

Destinatarios: niños, niñas y adolescentes que se encuentran sin cuidados parentales alojados en hogares e institutos.

- **Consejos locales de niñez y adolescencia**

Tienen como finalidad promover y acompañar el proceso de conformación de los espacios intersectoriales para atención específica de niños, niñas y adolescentes en el ámbito de los gobiernos locales.

- **Mesas interministeriales de niñez y adolescencia**

Donde se reúnen representantes de todos los ministerios con la intención de tratar temas puntuales, como por ejemplo: trabajo infantil, centros de desarrollo infantil, acciones destinadas a adolescentes con problemáticas en el consumo de sustancias, etc.

Los Consejos Locales de Niñez y Adolescencia y las Mesas Interministeriales de Niñez y Adolescencia son espacios de discusión y toma de decisiones de los distintos niveles de gobierno, donde están representadas las áreas que tienen mayor responsabilidad sobre el cuidado y la protección de niños, niñas y adolescentes, tal es el caso de educación, salud, desarrollo social, trabajo infantil, seguridad, entre otras. Los beneficiarios directos de estos ámbitos de decisión y gestión de políticas públicas son los niños y los adolescentes de todas las edades que se encuentran en situación de vulnerabilidad.



II. Fortalecimiento familiar y comunitario

Esta línea de acción no sólo tiene como objetivo fortalecer los lazos en el seno de las familias y la comunidad, sino también promover la territorialización de las acciones y el abordaje integral.

Se destaca:

- La creación de cuatro Centros de Desarrollo Infantil (Capital, Banda del Río Salí-Costanera, Famaillá-Nueva Baviera y Concepción) que involucra a los Ministerios de Salud, Educación, Interior y Desarrollo Social en un mismo grado de responsabilidad. Estos centros permiten adecuar las intervenciones a las necesidades que se plantean en cada caso, ligadas a su contexto, tanto a nivel promocional como preventivo, posibilitando detectar oportunamente las situaciones e intervenir tempranamente para evitar una mayor vulneración de derechos (Programa Andamiaje, Amachay).

Destinatarios: niños y niñas entre 0 y 18 años y sus familias.

III. Restitución de derechos; cuidados en ámbito familiar alternativo o institucional

Merecen especial atención:

• Programa AMACHAY

Creado para abordar problemática de niños, niñas y adolescentes desde una perspectiva integral y territorial, que apunte a detectar e intervenir en las situaciones de abandono, calle, trabajo infantil, implementando acciones de prevención y promoción, fortaleciendo los vínculos familiares y las redes locales. Actualmente sostienen espacios en cuatro barrios: Alejandro Heredia, 1° de Mayo, Los Pocitos y Juan XXIII. Brindan un marco de contención necesario para iniciar los procesos de revinculación familiar y comunitaria, y permiten al niño, niña o adolescente incorporar hábitos y normas deteriorados por la situación de calle.

Destinatarios: niños, niñas y adolescentes entre 0 y 18 años que se encuentran en situación de calle o bajo estructuras familiares débiles, y que en la mayoría de los casos están expuestos al trabajo infantil.

• Departamento de Fortalecimiento Institucional: mediante los programas alternativos a la institucionalización (Familias Cuidadoras y Familias Solidarias)

A través de la asistencia técnica y financiera a familias en riesgo de desarticulación, se trabaja para evitar la separación de los núcleos familiares de niñas, niños y adolescentes. A partir de los programas Consolidación del vínculo familiar y Acompañantes Familiares se fortalece el vínculo y los roles al interior de las familias para que puedan ser garantes de derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Los programas Familias Cuidadoras y Familias Solidarias están destinados a evitar las situaciones de institucionalización de niños, niñas y adolescentes desde su nacimiento hasta los 18 años.

• **Hogares e institutos**

Existen 9 institutos que alojan niños, niñas y adolescentes carentes de cuidados parentales. Actualmente no superan los 150 en toda la provincia, esto implica una disminución de casi el 70% en la institucionalización en los últimos ocho años, y con un abordaje distinto pues son abiertos a la comunidad y no instituciones con niños en situación de encierro.

Destinatarios: niños, niñas y adolescentes entre 0 y 18 años.

IV. Acciones destinadas a adolescentes infractores de la ley penal

• **Programa Libertad Asistida**

Medida alternativa a la internación del adolescente con causa penal. Así se privilegia el abordaje del mismo, inserto en el medio familiar y comunitario, como una forma de evitar la institucionalización alienante.

Destinatarios: adolescentes de 16 a 18 años.

• **Centro socioeducativo abierto**

El objetivo principal es el acompañamiento del adolescente a través de un proceso de capacitación y formación. Cuenta con tres espacios que operan como sostén del paso de los adolescentes por el centro socioeducativo: talleres de oficio, acompañamiento del tutor socioeducativo y grupo de reflexión para padres.

Destinatarios: adolescentes de 14 a 17 años.

• **Departamento de Atención Integral a adolescentes en conflicto con la ley penal**

En todos los niveles de intervención, se trata de acompañar el sostenimiento del plan de acción particular de cada adolescente durante un tiempo determinado hasta que el mismo pueda ubicarse en un lugar de sostén a partir de las indicaciones profesionales.

Destinatarios: adolescentes de 14 y 15 años.

Desde la Dirección de Capacitación y Organización Comunitaria se destacan los programas:

• **Primeros Años**

El programa se propone instalar como política pública el abordaje integral del desarrollo infantil, garantizando el derecho de los niños y niñas (de 0 a 4 años).



La finalidad es llegar a las familias y a la comunidad con información, acompañamiento y recursos para fortalecer a los grupos familiares en su rol protagónico de crianza de niños y niñas. Es implementado en todas las provincias del país a través de acciones coordinadas entre los Ministerios de Desarrollo Social, Educación y Salud y Ambiente de la Nación.

Destinatarios: niños y niñas entre 0 y 4 años.

• **Proyecto Familia y Nutrición**

Es un Programa de Plan Nacional de Seguridad Alimentaria, en cooperación con UNICEF, que propone integrar la alimentación y la nutrición, el desarrollo infantil temprano y las relaciones familiares y comunitarias, desde la perspectiva del desarrollo humano.

Objetivos: reconocer la función central de las familias en la crianza y sostén de los niños, y el respeto a sus deberes y experiencias.

En este programa se desarrollan actividades comunitarias, con participación de las familias, ofreciendo un entorno protector de los derechos de los niños y niñas, vinculados a:

- Crianza y sostén.
- La alimentación saludable.
- El juego y la lectura.
- La circulación de la palabra.
- La recuperación de historias.
- La creatividad, el arte y la expresión.
- La creación de espacios lúdicos.
- El fortalecimiento de la trama social y los vínculos familiares.

Se llevan a cabo en los Centros Integradores Comunitarios (CIC), centros vecinales, comedores infantiles, plazas.

En el caso puntual de niños, niñas y adolescentes, la Dirección de Políticas Alimentarias ejecuta, en el marco del programa de Educación Alimentaria y autosustentabilidad, las siguientes acciones:

• **Comedores infantiles**

Tienen como finalidad directa suministrar la alimentación diaria a niños, niñas y adolescentes de entre 3 y 14 años en toda la provincia. Actualmente existen 106 comedores infantiles que atienden a una población aproximada de 8865 niños. A partir del año 2008 hasta la actualidad, la idea inicial del comedor infantil ha sufrido modificaciones, sobre todo en lo que respecta a la concepción asistencialista de los mismos; es decir, que no tan sólo fueran espacios en los cuales los niños se alimentaran, sino que además pudieran reforzar los lazos familiares. Es por ello que desde el 2008 más de la mitad de los comedores infantiles se han convertido en cocinas comunitarias, en las cuales se promueven instancias

de participación familiar y de la comunidad en general, tendientes a solucionar dificultades alimentarias. Actualmente existen 45 cocinas en toda la provincia y resuelven la alimentación diaria de 623 familias.

Destinatarios: niños y niñas de 3 a 14 años.

• **Comedores escolares y Programa Yogurito Escolar (BIOSEC)**

En este caso, los niños reciben la alimentación diaria en las escuelas públicas a las que asisten y el complemento probiótico del yogurito escolar. En San Miguel de Tucumán, este programa se implementa en 160 escuelas y en el resto de la provincia (500 escuelas) se lo distribuye en forma deshidratada (BIOSEC).

Destinatarios: niños y niñas de 4 a 11 años.

3.2. Acciones destinadas a la comunidad en general, con un aporte indirecto sobre niños, niñas y adolescentes

• **Plan Alimentario Provincial**

Es una política pública gestionada desde la Dirección de Políticas Alimentarias que tiene una cartera de beneficiarios más amplia que los programas antes mencionados; está compuesto por distintas unidades ejecutoras denominadas por el tipo de prestación que llevan a cabo, destinadas a suplir deficiencias alimentarias en diferentes grupos poblacionales, es el caso de:

- **Módulos alimentarios y tarjetas magnéticas** (antes programa Familias Críticas): a través de los cuales se brindan complementos nutricionales a familias que no cuentan con los suficientes ingresos para cubrir la canasta básica de alimentos.
- **Módulos de focalización en celíacos:** complementos nutricionales a celíacos.

La Dirección de Articulación Territorial tiene a su cargo la implementación de **CIC (Centros Integradores Comunitarios)** que constituyen un modelo de gestión que implica la integración y coordinación de políticas de Atención Primaria de la Salud y Desarrollo Social, en un ámbito físico común de escala social. Actualmente existen 41 CIC en la provincia, 32 en funcionamiento y 9 en construcción.

De igual manera, a través de la Dirección de Economía Social se ejecutan programas destinados a financiar y promover emprendimientos de tipo productivos y de servicios en el seno de grupos familiares.

• **Programa Provincial Tucumán Productivo y Solidario**

Programa que impulsa microemprendimientos productivos mediante la asistencia financiera. Se enfocan en la economía familiar, revalorizando el trabajo del grupo, creando así, fuentes de ingresos.




• **Programa de Fortalecimiento de Emprendimientos en Marcha**

Está dirigido a todos aquellos emprendimientos que realizan actividades de producción, servicio y consumo que actualmente se encuentren funcionando y no cuenten con capital financiero suficiente para los insumos necesarios o para materias primas. Es un crédito con una tasa de interés muy accesible que exige una garantía de tipo solidaria o de ayuda mutua.

• **Programa Microcréditos**

Dirigido a todos aquellos emprendimientos de economía social que realicen actividades de producción, consumo y servicio que, actualmente, se encuentren funcionando y no cuenten con capital financiero suficiente para los insumos necesarios o para materias primas. Se prioriza a los que se desarrollan en el ámbito familiar o asociativo. Se presenta como una alternativa que posibilita el acceso a grupos de trabajadores de bajos recursos que se organizan en torno a la gestión del autoempleo.



III. GASTO PÚBLICO SOCIAL DIRIGIDO A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN LA PROVINCIA DE TUCUMÁN

AÑOS 2001-2009

“...todo gasto social destinado al mejoramiento de las condiciones de vida de los niños, niñas y adolescentes constituye una inversión para el desarrollo económico y social de un país”.
UNICEF Argentina, 2004

INTRODUCCIÓN

El Estado, en tanto administrador de los recursos públicos, debe distribuirlos y establecer prioridades de inversión o gasto de acuerdo con las necesidades de los ciudadanos. El nivel de Gasto Público Social (GPS) nos da una idea aproximada sobre el lugar que ocupa esta cuestión dentro de la agenda del sector público. De manera que la cantidad de recursos que un gobierno destina para la protección y promoción social constituye un dato de gran importancia.

En la Argentina existen numerosos instrumentos legales que protegen y garantizan los derechos de niños, niñas y adolescentes, aunque ello no necesariamente asegura una distribución de los recursos que se traduzca en políticas concretas y beneficios suficientes para este grupo. Una forma de ver cómo el Estado se ocupa de este y otros temas es a través de los recursos que se les asigna, de ahí el interés por el Gasto Público Social dirigido a la Niñez y Adolescencia (GPSdN).

En este capítulo se busca brindar una herramienta sencilla que permita entender cómo se estima el GPSdN y al mismo tiempo, analizar su evolución en la provincia de Tucumán durante el período 2001-2009.

METODOLOGÍA DE CUANTIFICACIÓN DEL GPSdN

El Gasto Público Social dirigido a la Niñez y Adolescencia (GPSdN) es estimado por la Dirección de Análisis de Gasto Público y Programas Sociales (DAGPyPS), dependiente de la Subsecretaría de Coordinación Económica, Secretaría de Política Económica del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación.

Desde el año 2004 este organismo y UNICEF desarrollan una línea de trabajo conjunta para cuantificar y analizar el GPSdN en la Argentina. Debido a que en la clasificación presupues-



taria del Estado no existe una categoría específica para este gasto, los criterios de estimación fueron definidos por la DAGPyPS y por UNICEF en base a la experiencia internacional. El propósito principal de la metodología empleada apunta a construir un dato que dé cuenta de cuál es la magnitud de los recursos públicos que se destinan a la niñez. Esta cifra será una medida del esfuerzo que realizan los Estados para mejorar las condiciones de vida y las posibilidades de desarrollo de este sector poblacional. En primer término, debe mencionarse que la población objetivo comprende a los niños, niñas y adolescentes menores de 18 años de edad. En este sentido, se sigue lo establecido por el artículo 1º de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) que establece lo siguiente: “Se entiende por niño todo ser humano menor de 18 años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad”.

Dado que los esfuerzos que realiza el Estado a través de políticas públicas se reflejan en el presupuesto, su análisis nos permite apreciar en qué acciones se invierten más recursos y cuáles son relegados a través de una baja (o nula) asignación de recursos. Así, el primer paso para estimar el GPSdN consiste en identificar dentro del presupuesto (provincial, nacional o municipal) cada uno de los programas y acciones que estén dirigidos directa o indirectamente a la infancia. Para ello se establece una doble clasificación, según el grado de especificidad respecto de la población objetivo y, según el carácter funcional de las acciones.

De acuerdo con esta primera clasificación, el gasto se divide en cuatro clases: Gasto específico (GE), Gasto indirecto (GI), Gasto ampliado (GA) o Gasto en bienes públicos (GBP).

Adicionalmente, estas cuatro clases se dividen en dos grupos, atendiendo al principal objetivo de impacto etario que se persigue a través de los diferentes diseños de las políticas públicas incluidas en cada clase de gasto. El primer grupo (Grupo I) corresponde al subconjunto compuesto por el GE y el GI, mientras que el segundo (Grupo II) se refiere al GA y al GBP.

Mediante las erogaciones correspondientes al Grupo I se busca reflejar aquellos programas diseñados con la finalidad de impactar en el grupo etario “niños”, ya sea directamente o por medio de iniciativas en las que la posibilidad de acceder requiere necesariamente la presencia de ellos. En tanto que el gasto del Grupo II se encuentra conformado por aquellos programas cuyo objetivo es favorecer a grupos más amplios, con probable impacto en niños. Ejemplos de gasto específico son los pro-

CLASIFICACIÓN DEL GASTO SEGÚN GRADO DE ESPECIFICIDAD

Gasto específico: programas e iniciativas dirigidos específicamente a niños.

Gasto indirecto: beneficia a menores de 18 años a partir de programas orientados a familias u otros que tienen una alta repercusión sobre los niños.

Gasto ampliado: proporción del gasto que beneficia a niños a través de programas orientados a un grupo poblacional más amplio.

Gasto en bienes públicos: porcentaje del gasto destinado a la niñez en provisión de otros bienes, tales como Ciencia y Técnica, Cultura o Servicios urbanos.

gramas de becas estudiantiles dirigidas directamente a niños, niñas y adolescentes. En el caso del gasto indirecto pueden mencionarse los programas de transferencias de ingresos a familias, como los subsidios de tarifas eléctricas o los programas de entrega de alimentos que, si bien no tienen a los niños como beneficiarios directos, poseen una importante repercusión sobre ellos.

El gasto ampliado incluye programas como vivienda o agua potable que inciden sobre la calidad de vida de los niños.

La segunda clasificación consiste en asociar las acciones (programas y/o actividades) que lleva adelante el Estado con áreas temáticas o categorías, a saber: Ayuda directa; Condiciones de vida; Deporte, recreación y cultura; Desarrollo e integración; Educación; Nutrición y alimentación; Protección del niño; Salud; Obras sociales; Ciencia y técnica; y Otros servicios urbanos.

CLASIFICACIÓN DEL GASTO SEGÚN CATEGORÍAS

Ayudas directas: transferencias de ingresos o subsidios a familias con hijos menores de 18 años.

Condiciones de vida: acciones para el mejoramiento de las condiciones de infraestructura básica (vivienda, agua potable, entre otros).

Deportes y cultura: programas de promoción y fomento del deporte y acción cultural destinados específicamente a niños y niñas.

Desarrollo e integración: programas para la integración y el desarrollo de grupos vulnerables (discapacitados, indígenas y adictos)

Educación: programas de educación básica, programas compensatorios, calidad educativa, gestión curricular, capacitación docente, entre otros.

Nutrición y alimentación: comedores escolares, copa de leche, comedores comunitarios y/o familiares, entrega de tickets y bolsones de alimentos, etc.

Protección del niño: programas dirigidos a niños y niñas en riesgo, iniciativas de protección de los derechos del niño, de erradicación del trabajo infantil, de prevención y asistencia en casos de violencia familiar y de la mujer, entre otros.

Salud: programas materno-infantiles, de prevención de enfermedades y riesgos específicos, vacunas pediátricas, sanidad escolar, medicamentos, educación en salud sexual y reproductiva, entre otros.

Obras sociales: obras sociales, incluido el Instituto Nacional de Seguridad Social, Jubilaciones y Pensiones.

Ciencia y técnica: programas inherentes a la obtención de nuevos conocimientos o a la investigación de sus aplicaciones.

Otros servicios urbanos: programas inherentes a servicios urbanos tales como cementerios, mercados, alumbrado y limpieza urbana, etc.



De este modo, cada programa del gobierno se corresponde a una clase y a una categoría de gasto. Por ejemplo, Programa Alimentario Copa de Leche Ley 7022 se considera un gasto específico y se lo encuadra en la categoría Nutrición y alimentación.

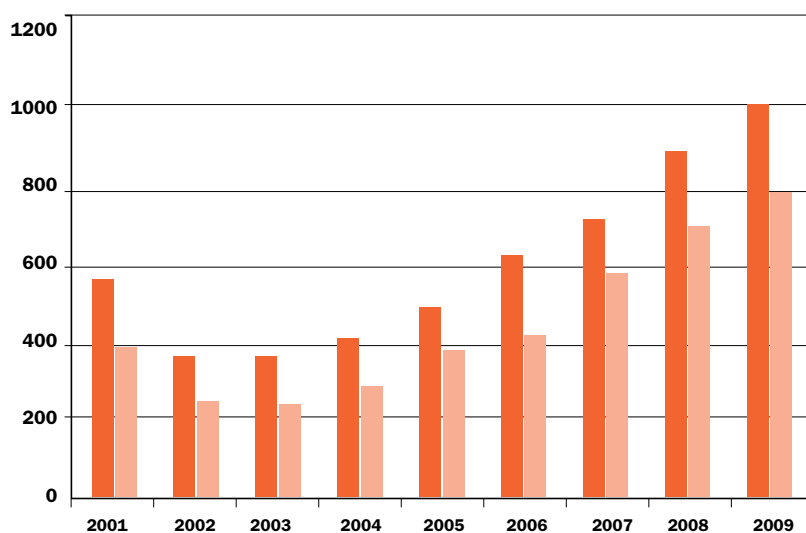
En relación a qué porcentaje del gasto no específico dirigido a la niñez (es decir de GI, GA y GBP) se considera GPSdN, el criterio adoptado consiste en utilizar distribuidores que se seleccionan según el grado de focalización y beneficios que los programas o actividades producen en la población objetivo. No así con el GE, pues en un 100% es considerado GPSdN⁵.

EL GPSDN EN LA PROVINCIA DE TUCUMÁN

El gráfico 11 muestra la evolución del gasto en infancia en la provincia de Tucumán durante el período 2001-2009. Se observa una tendencia creciente pese a que sus valores se encuentran por debajo del promedio para el país.

En los años que siguieron a la crisis de 2001 hubo un período de reducción del gasto; sin embargo, a partir de 2003 se evidencia una sostenida recuperación. En el año 2009 el crecimiento acumulado del gasto en infancia en la provincia de Tucumán respecto del año 2001 fue de alrededor del 102%, cifra que supera ampliamente al crecimiento acumulado observado para el promedio del país (73%).

Gráfico 11. Evolución del gasto destinado a niñez. Promedio país y Tucumán. Años 2001-2009 (en millones de pesos constantes de 2001)



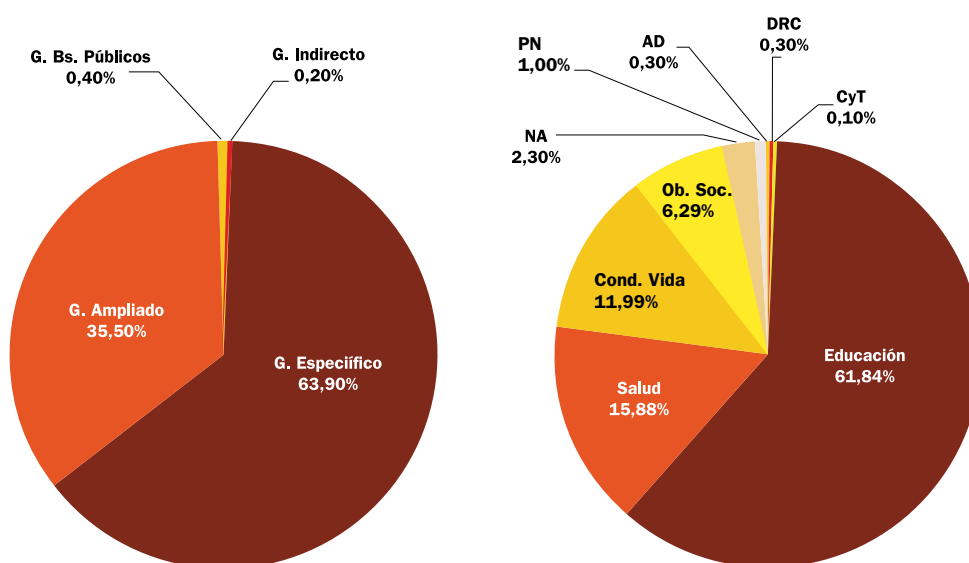
Nota: Para deflactar el GSPdN se utilizó un índice combinado, media aritmética del Índice de Precios al Consumidor (IPC) y el Índice de Precios Internos al Por Mayor (IPIM), ambos estimado por el INDEC. Año base: 2001.

Fuente: cálculos propios en base a la Dirección de Análisis de Gasto Público y Programas Sociales (fecha de última actualización: junio de 2011) e INDEC.

⁵ Para mayor detalle de la metodología utilizada y un análisis comparativo del gasto público social destinado a la niñez a nivel nacional y por provincias, pueden consultarse los documentos elaborados por la Dirección de Análisis de Gasto Público y Programas Sociales del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación en forma conjunta con UNICEF, cuyas referencias bibliográficas se encuentran al final del documento.

En el año 2009, el GPSdN en Tucumán ascendió a \$2.350,40 millones, de los cuales aproximadamente el 64% se considera gasto específico; es decir, iniciativas que tienen a niños, niñas y adolescentes como sus beneficiarios directos; el 36% se vincula con el gasto ampliado, tal como muestra el gráfico 12. Allí podemos ver que el sector educativo, con aproximadamente un 62% del total, es el que concentra la mayor parte de este tipo de gasto, seguido por el sector salud y condiciones de vida, que en conjunto representan un 28%.

Gráfico 12. Estructura porcentual del gasto destinado a la niñez según especificidad del gasto y según área temática o categoría. Provincia de Tucumán. Año 2009 (en porcentaje del gasto total provincial)

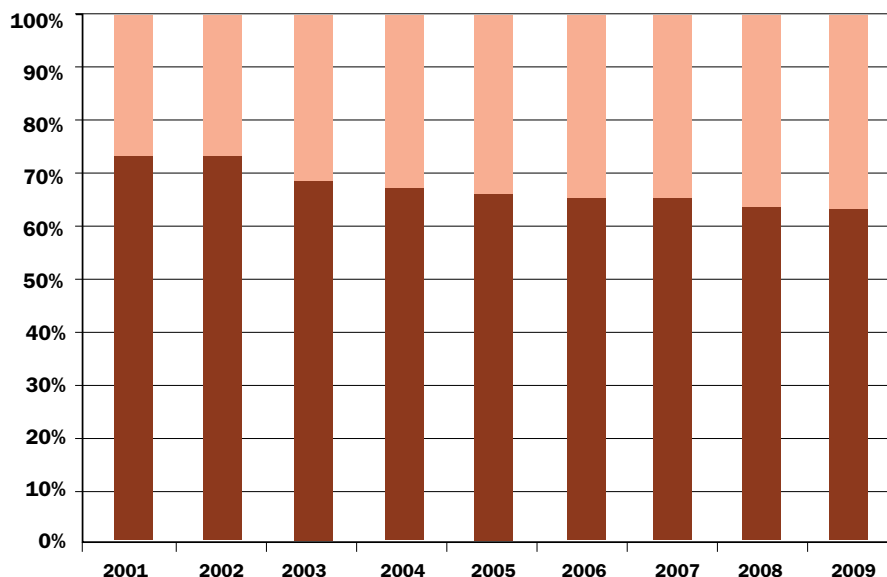


Notas: AD =Ayuda directa / DRC = Deporte, recreación y cultura / NA = Nutrición y alimentación / PN = Protección del niño / CyT = Ciencia y técnica.

Fuente: Dirección de Análisis de Gasto Público y Programas Sociales (fecha de última actualización: junio de 2011).

Si se compara la estructura del gasto público destinado a la niñez en la provincia de Tucumán con aquella vigente en el resto del país, surge que en nuestra provincia una proporción menor (61,9%) del GPSPdN se encuentra relacionada con la educación (69,6% en el total país) y una proporción mayor (15,9%, 6,3% y 12%) está destinada al gasto en salud, obras sociales y condiciones de vida (12,6%, 5% y 4,1%, respectivamente en el total general). Por otro lado, mientras que en el resto del país la proporción de GE y GI destinada a niñez se ha mantenido relativamente constante durante el período 2001-2009 en un porcentaje cercano al 80% del GPSdN, en Tucumán se observa una tendencia decreciente: en el año 2001 el porcentaje de GE y GI destinado a niñez fue del 72%, en tanto que en 2009 ese mismo porcentaje cayó a 64%.

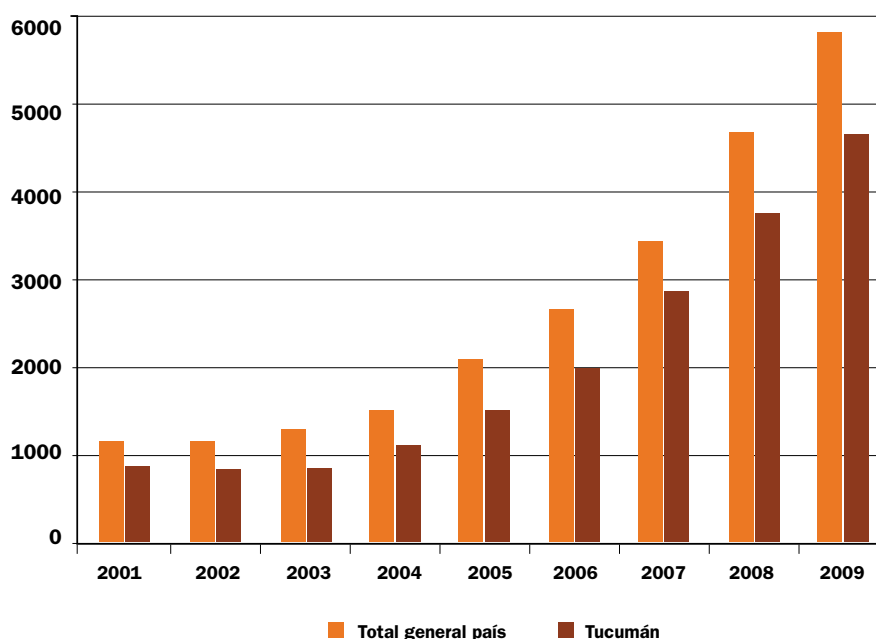
Gráfico 13. Composición porcentual del gasto destinado a niñez en Tucumán, según grupo de gasto (años 2001-2009)



Fuente: Dirección de Análisis de Gasto Público y Programas Sociales (fecha de última actualización: junio de 2011).

En relación al gasto en infancia por niño, si bien se observa una tendencia creciente desde 2001, Tucumán evidencia valores que aún se encuentran por debajo del observado para el total de las provincias. A modo de ejemplo, en el año 2009 el GPSdN en Tucumán alcanzó los \$4.642,50 por niño, en tanto que el valor observado para el total de las provincias fue de \$5.746.

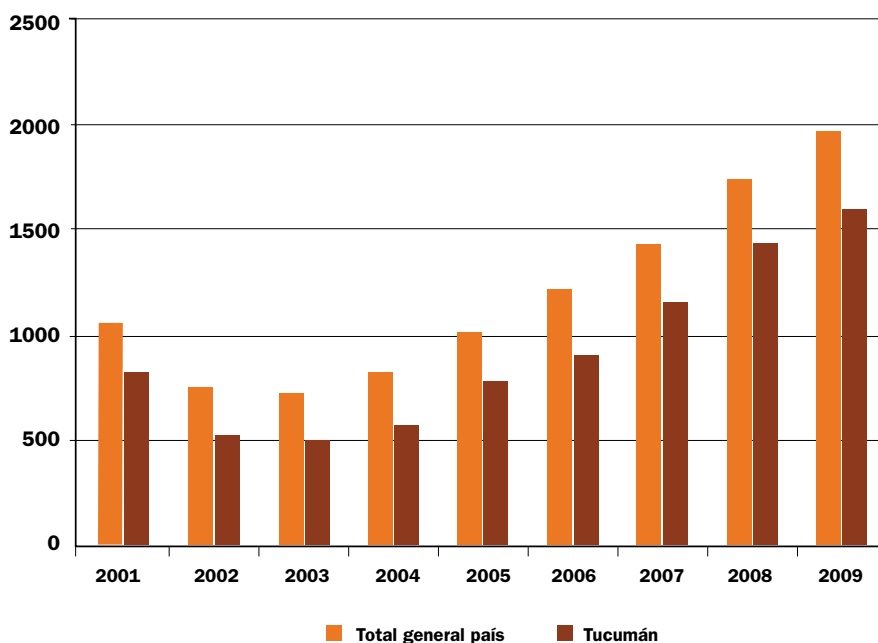
Gráfico 14. Evolución del gasto destinado a niñez, por niño. Total general Argentina y Tucumán. Años 2001-2009 (en pesos corrientes)



Fuente: Dirección de Análisis de Gasto Público y Programas Sociales (fecha de última actualización: junio de 2011).

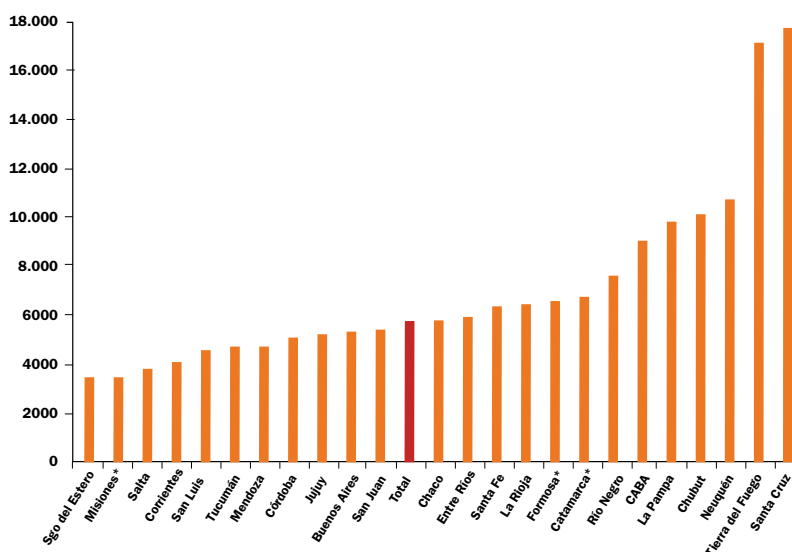
En términos reales, el gasto por niño en la provincia de Tucumán aumentó desde el año 2001 al año 2009 un 99%, crecimiento superior al registrado en el gasto por niño para el total del país donde aumentó un 74% como puede observarse en el gráfico 15.

Gráfico 15. Evolución del gasto destinado a niñez, por niño. Total general Argentina y Tucumán. Años 2001-2009 (en pesos constantes del año 2001)



Nota: Para deflactar el GSPdN se utilizó un índice combinado, media aritmética del Índice de Precios al Consumidor (IPC) y el Índice de Precios Internos al Por Mayor (IPIM), ambos estimado por el INDEC. Año base: 2001
Fuente: cálculos propios en base a la Dirección de Análisis de Gasto Público y Programas Sociales (fecha de última actualización: junio de 2011) e INDEC.

Gráfico 16. Gasto destinado a la niñez, por niño. Provincias argentinas. Año 2009 (en pesos corrientes por niño)



Fuente: Dirección de Análisis de Gasto Público y Programas Sociales (fecha de última actualización: junio de 2011).

CONCLUSIONES

Independientemente de la situación económica por la que atraviese un país o una región, los niños deberían ser considerados siempre una prioridad a la hora de destinar los recursos del Estado, en especial porque de su desarrollo actual dependerán ésta y las próximas generaciones. Invertir en infancia es apostar a que en el futuro los niños puedan disfrutar de un mejor presente.

Cuantificar lo que el Gobierno ha venido invirtiendo en niñez y adolescencia en estos últimos años es un punto de partida necesario para la toma de decisiones futuras. Conocer cómo y cuánto invierte el Estado en este grupo resulta vital y nos permite monitorear el nivel de compromiso que mantiene con este grupo.

En Tucumán, a partir del año 2003, se observa una tendencia creciente del gasto en infancia. El sector educativo, seguido por el sector salud y condiciones de vida, concentran la mayor parte de este tipo de gasto con aproximadamente un 90% del total.

En relación a su posición relativa respecto del resto del país, Tucumán invierte una proporción menor de su gasto en infancia en el sector educación, aunque supera los estándares nacionales en cuanto a salud, obras sociales y condiciones de vida.

Si bien el gasto por niño en Tucumán aún se encuentra por debajo del valor observado para el total de las provincias, el período 2003-2009 ha sido testigo de un crecimiento sostenido y una disminución de esta brecha.



REFLEXIONES FINALES

Los niños, niñas y adolescentes constituyen un grupo de vital importancia para cualquier sociedad, principalmente porque en ellos se encuentra impreso su destino como tal. Las capacidades que disfrutaban los adultos se encuentran fuertemente condicionadas por su experiencia como niños. De manera que la inversión en niñez tiene importancia no sólo como imperativo moral en el presente, sino también por sus amplias implicaciones para el futuro; bien dirigida redundará positivamente en la futura población activa de un país y en su capacidad de progresar económica y socialmente.

En efecto, Amartya Sen, Premio Nobel de Economía, señala que: “El éxito de una economía y de una sociedad no puede separarse de las vidas que pueden llevar los miembros de la sociedad”, y la forma en la que esta vida será llevada depende fuertemente de los esfuerzos que hoy se hagan al respecto. “Las inversiones apropiadas pueden llevarnos lejos para minimizar, y aun prevenir, una serie de otros problemas económicos y sociales, que van desde la delincuencia juvenil hasta la maternidad adolescente y la violencia doméstica y social”⁶.

En un informe reciente, UNICEF señala que las dificultades a las que los niños hacen frente en general son tanto una violación de sus derechos como un impedimento para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (UNICEF 2012). Palabras fuertes, sin duda alguna, pero que nos fuerzan a la recapitación sobre qué hacemos por nuestros niños hoy, o más importante aún, qué no hacemos.

En línea con esta visión se trabaja para la consolidación del Observatorio de la Situación Social de la Niñez y Adolescencia en Tucumán, y para que este organismo se transforme en una herramienta eficaz y oportuna para evaluar la situación de la niñez en la provincia de Tucumán y proponer políticas que la mejoren. Este documento es el primer paso y sólo un ejemplo de las pequeñas cosas que pueden hacerse a través de la información sistematizada por el Observatorio. Con espíritu crítico se analiza la situación de la infancia y adolescencia en la Provincia de Tucumán, con especial atención en los indicadores y las políticas que apuntalan al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la provincia de Tucumán.

Contar con información apropiada constituye un paso esencial para el diseño de políticas adecuadas y para el monitoreo de los objetivos perseguidos a través de ellas. En la provincia de Tucumán los indicadores de mortalidad infantil mostraron un marcado descenso entre 2001 y 2006, así como importantes caídas en los niveles de pobreza e indigencia de niños, niñas y adolescentes en todo el período analizado. Paralelamente, el análisis de la oferta pública nos permite ver que en materia de políticas, los mayores esfuerzos se

⁶ Citado por Sen, A. y Brundtland, G. (1999): *Romper el ciclo de la pobreza. Invertir en la infancia. Conferencias Magistrales. Banco Interamericano de Desarrollo, Departamento de Desarrollo Sostenible, División de Desarrollo Social. París, 14 de mayo*

encuentran dirigidos a la primera infancia (0 a 5 años), tanto en lo que respecta a acciones directas como es el caso del Plan Nacer y los programas de asistencia nutricional, como así también, políticas de prevención y promoción. “Reducir la mortalidad evitable puede ser, en sí mismo, una contribución importante al proceso del desarrollo, ya que la muerte prematura es una negación básica de la libertad más elemental de los seres humanos⁷”. Los primeros años de vida de niños y niñas constituyen un período crítico y a la vez una ventana única de oportunidades para garantizar su derecho al “buen comienzo en la vida”.

En cuanto a cuestiones relacionadas con la educación, si bien las tasas netas de escolarización de los niveles primario y secundario muestran una tendencia creciente en el período analizado, la situación en relación al grado de cumplimiento de los objetivos estratégicos es ligeramente diferente cuando se analizan los niveles primario y secundario. Al finalizar este informe y de acuerdo con el último dato disponible, Tucumán se encontraba a menos de un cuarto punto porcentual de distancia para lograr la meta del 100% de escolarización en el nivel primario, planteada en los objetivos estratégicos de la provincia para el año 2016. En tanto que el nivel secundario, con un 81% de escolarización, se encuentra a una mayor distancia del logro del 85% planteado en aquellos objetivos. Simultáneamente, los mayores esfuerzos en materia de oferta pública se encuentran dirigidos a la primera infancia (0 a 5 años) y preadolescentes (6 a 12 años).

Una ventaja del análisis transversal de la situación de niñez y adolescencia en Tucumán es que permite al Observatorio constatar que luego de un período de mejora sostenida de los indicadores tanto de salud como de educación (2003-2007), se ha producido una desaceleración en los últimos años (2007-2010)⁸. Esto puede deberse a la existencia de rendimientos decrecientes del esfuerzo público y plantea un desafío para el diseño de políticas en el futuro.

En materia de gasto, partiendo del año 2003, Tucumán ha sido testigo de un claro crecimiento en la magnitud de las partidas presupuestarias dirigidas a niñez y adolescencia, concentrando aproximadamente el 80% de este gasto en erogaciones relacionadas con salud y educación, pilares fundamentales para el desarrollo de la infancia. Más aún, cuando se realiza una comparación con el resto de las provincias, se destaca que Tucumán invierte una proporción mayor de su gasto en infancia precisamente en partidas relacionadas con salud y condiciones de vida.

Como se pudo apreciar en este documento, la oferta programática para niños, niñas y adolescentes en la provincia de Tucumán presenta una serie de particularidades que hace que

⁷ Sen, Amartya (1999). *Invertir en la infancia: su papel en el desarrollo. Conferencias Magistrales. Banco Interamericano de Desarrollo, Departamento de Desarrollo Sostenible, División de Desarrollo Social. París, 14 de mayo.*

⁸ Al respecto, ver, por ejemplo, los indicadores de mortalidad infantil en la página 9 de este informe y la tasa neta de escolarización secundaria en la página 12.

su abordaje sea complejo, fundamentalmente por los difusos límites en la caracterización de la población objetivo, ya que en muchos casos las políticas públicas están orientadas a la población en general y en otros, los beneficiarios son grupos etarios muy reducidos. Sin embargo, el trabajo conjunto con las áreas de mayor responsabilidad con respecto a los niños, niñas y adolescentes, a saber Salud, Educación y Desarrollo Social, permitió establecer una buena aproximación de las iniciativas de mayor incidencia, tanto en los niños, niñas y adolescentes, como en aquellos que tienen la obligación de velar por su protección y desarrollo; nos referimos a padres, tutores y educadores.

Pensamos que el mayor desafío para el futuro se encuentra en el diseño de políticas que asistan a niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad estructural, desde su nacimiento hasta finalizar la adolescencia; es decir, políticas públicas integrales, que acompañen el crecimiento, desarrollo y eventual inserción de estos en el mercado laboral. La mayor fuente de inequidad se produce en el nacimiento y en los primeros años de vida. De ahí que reducir la desigualdad requiere como condición sine qua non conocer y proteger a nuestros niños, niñas y adolescentes. Invertir en la infancia no sólo mejorará la productividad de la economía sino que al mismo tiempo contribuirá a reducir la desigualdad económica y social, y a que los derechos de todos los niños, niñas y adolescentes se cumplan.



ANEXO I

CLASIFICACIÓN DE LA OFERTA PÚBLICA DIRIGIDA A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA SEGÚN FRANJA ETARIA

Cuadro 1. Oferta pública dirigida a la niñez y adolescencia en la provincia de Tucumán con impacto directo en niños, niñas y adolescentes

Franja etaria	Educación	Salud	Desarrollo social
De 0 a 5 años	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Infraestructura: Programa 700 Escuelas Programa Más Escuelas Programa Más Escuelas II • PROMER 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan Nacer • Programa Neonatal • Programa Enredándonos para Crecer • Programa Salud Escolar 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento familiar y comunitario: Centro de Desarrollo Infantil • Restitución de derechos; cuidados en ámbito familiar alternativo o institucional: Programa AMACHAY Familias Cuidadoras Familias Solidarias Hogares e Institutos • Programa Primeros Años • Enredándonos para Crecer • Proyecto Familia y Nutrición: Comedores infantiles Comedores escolares y Programa Yogurito Escolar (BIOSEC)
De 6 a 12 años	<ul style="list-style-type: none"> • SASE: Construyamos entre todos un lugar para quedarnos Trabajo Infantil, entre el derecho y la vida cotidiana Tejiendo lazos de solidaridad en la escuela Construcción de la ciudadanía • Plan de infraestructura: Programa 700 Escuelas Programa Más Escuelas Programa Más Escuelas II • Tecnología de la Información y la Comunicación: Una laptop por niño • PROMER 	<ul style="list-style-type: none"> • Programa Salud Escolar 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento familiar y comunitario: Centro de Desarrollo Infantil • Restitución de Derechos; cuidados en ámbito familiar alternativo o institucional: Programa AMACHAY Familias Cuidadoras Familias Solidarias Hogares e Institutos • Proyecto Familia y Nutrición: Comedores infantiles Comedores escolares y Programa Yogurito Escolar (BIOSEC)

Franja etaria	Educación	Salud	Desarrollo social
<p>De 13 a 17 años</p>	<ul style="list-style-type: none"> • SASE: Construyamos entre todos un lugar para quedarnos Trabajo Infantil, entre el derecho y la vida cotidiana Construcción de la ciudadanía • Plan de infraestructura: Programa 700 Escuelas Programa Más Escuelas Programa Más Escuelas II • BECAS: Beca Instituto Balseiro Becas Bicentenario para Carreras Científicas y Técnicas Programa Nacional Beca del Estudiante (PNBE) Beca Estímulo para la Educación Tecnológica (INET) Programa Nacional de Educación Intercultural Bilingüe Beca para Alumnos Indígenas • Tecnología de la Información y la Comunicación: Conectar-Igualdad.com.ar • PROMER 		<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento Familiar y Comunitario: Centro de Desarrollo Infantil • Restitución de Derechos; cuidados en ámbito familiar alternativo o institucional: Programa AMACHAY Familias Cuidadoras Familias Solidarias Hogares e Institutos • Adolescentes infractores de la ley penal: Programa Libertad Asistida Centro Socio-Educativo Abierto Departamento de Atención Integral a Adolescentes en conflicto con la ley penal



Cuadro 2. Oferta pública dirigida a la niñez y adolescencia en la provincia de Tucumán con impacto indirecto en niños, niñas y adolescentes

Franja etaria	Educación	Salud	Desarrollo Social
<p>De 0 a 5 años</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos de Capacitación para Docentes: Región NOA Gestión Educativa Plan de Lectura Modalidad Educación Especial Nivel Educación Inicial 	<ul style="list-style-type: none"> • Programa Provincial de Salud Sexual y Reproductiva • Programa Provincial de Prevención de Cáncer Cervical Uterino • Programa de Prevención y Control de Cáncer de Mama • Proyecto FESP • Programa PROFE • Programa Provincial de Lucha Antitabáquica • Programa Provincial Enfermedad Celíaca 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento Institucional: Equipo Móvil Interdisciplinario Consejos Locales de Niñez y Adolescencia Mesas Interministeriales de Niñez y Adolescencia • Plan Alimentario Provincial: Módulos Alimentarios y Tarjetas Magnéticas Módulos de Focalización en celíacos • CIC (Centros Integradores Comunitarios) • Programa Provincial Tucumán Productivo y Solidario • Programa de Fortalecimiento de Emprendimientos en Marcha • Programa Microcréditos
<p>De 6 a 12 años</p>	<ul style="list-style-type: none"> • SASE: Escuela para padres Violencia, una cuestión de todos La educación, un trabajo de todos • Cursos de Capacitación para Docentes: Gestión Educativa Plan de Lectura Nivel EGB 1, 2 y 3 (primario y secundario) Modalidad Educación Especial Nivel EGB 1 y 2 (Primario) 	<ul style="list-style-type: none"> • Programa Provincial de Salud Sexual y Reproductiva • Programa Provincial de Prevención de Cáncer Cervical Uterino • Programa de Prevención y Control de Cáncer de Mama • Proyecto FESP • Proyecto PROFE • Programa Provincial de Lucha Antitabáquica • Programa Provincial Enfermedad Celíaca 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento Institucional: Equipo Móvil Interdisciplinario Consejos Locales de Niñez y Adolescencia Mesas Interministeriales de Niñez y Adolescencia • Plan Alimentario Provincial: Módulos Alimentarios y Tarjetas Magnéticas Módulos de Focalización en celíacos • CIC (Centros Integradores Comunitarios) • Programa Provincial Tucumán Productivo y Solidario • Programa de Fortalecimiento de Emprendimientos en Marcha • Programa Microcréditos

Franja etaria	Educación	Salud	Desarrollo social
<p>De 13 a 17 años</p>	<ul style="list-style-type: none"> • SASE: Escuela para padres Violencia, una cuestión de todos La educación, un trabajo de todos • Cursos de capacitación para docentes: Gestión Educativa Plan de Lectura Nivel EGB 3 y polimodal-secundaria Nivel EGB 1, 2 y 3 (primaria y secundaria) Modalidad Educación Especial 	<ul style="list-style-type: none"> • Programa Provincial de Salud Sexual y Reproductiva • Programa Provincial de Prevención de Cáncer Cervical Uterino • Programa de Prevención y Control de Cáncer de Mama • Proyecto FESP • Proyecto PROFE • Programa Provincial de Lucha Antitabáquica • Programa Provincial Enfermedad Celíaca 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento Institucional: Equipo Móvil Interdisciplinario Consejos Locales de Niñez y Adolescencia Mesas Interministeriales de Niñez y Adolescencia • Plan Alimentario Provincial: Módulos Alimentarios y Tarjetas Magnéticas Módulos de Focalización en celíacos • CIC (Centros Integradores Comunitarios) • Programa Provincial Tucumán Productivo y Solidario • Programa de Fortalecimiento de Emprendimientos en Marcha • Programa Microcréditos



ANEXO II. GPSDN

Cuadro 3. Composición porcentual del Gasto Público Social dirigido a la niñez en Tucumán, según clase de gasto. Años 2001-2009

		Años								
		2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Tucumán	GE	71,5	72,1	68,4	67,5	64,1	64,3	64,8	63,4	63,9
	GI	0,3	0,3	0,3	0,2	0,2	0,2	0,3	0,2	0,2
	GA	27,5	26,9	30,5	31,2	34,8	34,5	34,7	35,9	35,5
	GBP	0,7	0,7	0,8	1	0,9	1	0,3	0,4	0,4
Total general	GE	77,5	76,8	74,8	75,2	75,2	75,9	75,6	77	76,8
	GI	0,9	1,3	2,1	1,7	1,2	1,2	1,2	1,2	1,2
	GA	20,6	20,8	22,2	21,9	22,4	21,7	22	20,4	20,8
	GBP	1,0	1,0	1,0	1,1	1,1	1,2	1,3	1,4	1,2

Referencias: GE=Gasto específico / GI= Gasto indirecto / GA= Gasto ampliado / GBP=Gasto en bienes públicos

Notas: El Gasto Público Total Provincial excluye el Gasto en Previsión Social. Esto permite hacer comparaciones entre provincias.

Datos provisorios sujetos a revisión.

Fuente: Dirección de Análisis de Gasto Público y Programas Sociales (fecha última actualización: junio de 2011).

Cuadro 4. Composición porcentual del Gasto Público Social dirigido a la niñez en Tucumán, según clase de gasto. Años 2001-2009

	Años								
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
AD	0,5	0,6	0,5	0,5	0,3	0,4	0,3	0,4	0,3
CV	6,1	4,4	5,8	5,3	8,6	9,6	11	11,9	12
DRC	0,4	0,3	0,3	0,3	0,4	0,4	0,1	0,4	0,3
DI	0	-	-	-	-	-	-	-	-
E	69,2	69,5	66,8	66	61,9	62,6	61,4	61,3	61,9
NA	2,3	3,8	2,8	4,5	3,9	2,9	3,1	2,5	2,3
PN	1,6	1,4	1,2	1	0,9	0,9	1	1	1
S	12,8	12,8	13,6	14,3	16,3	15,2	16,4	16,4	15,9
OS	6,8	6,8	8,5	7,4	7,2	7,3	6,5	6,1	6,3
CyT	0,3	0,4	0,5	0,7	0,5	0,6	0,2	0,1	0,1
OSU	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Referencias: AD = Ayuda directa / CV = Condiciones de vida / DRC = Deporte, recreación y cultura / DI = Desarrollo integración / E = Educación / NA = Nutrición y alimentación / PN = Protección del niño / S = Salud / OS = Obras sociales / CyT = Ciencia y técnica / OSU = Otros servicios urbanos

Notas: Datos provisorios sujetos a revisión. "-": Dato igual a cero. "0,0": Dato igual a cero por redondeo.

Fuente: Dirección de Análisis de Gasto Público y Programas Sociales (fecha última actualización: junio de 2011).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

CIPPEC y UNICEF (2009): *Gasto público social en infancia y adolescencia: un análisis presupuestario para la provincia de Tucumán*. http://www.unicef.org/argentina/spanish/Manual_Gasto_publico_y_social_en_infancia_y_adolescencia_Tucuman.pdf

DAGPyPS y UNICEF (2007): *Gasto Público Dirigido a la Niñez en la Argentina 1995-2007*. Buenos Aires. <http://www.unicef.org/argentina/spanish/GastoPublicoVersionFinal.pdf>

DAGPyPS y UNICEF (2006): *Gasto Público dirigido a la Niñez en la Argentina, 1995-2005*. Secretaría de Política Económica. Ministerio de Economía y Producción y UNICEF - Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Argentina.

Dpto. de Economía de la Universidad Nacional de Tucumán, UNICEF y CIPPEC (2006): *¿Cómo analizar el Presupuesto en Infancia y Adolescencia en la Provincia de Tucumán?* Tucumán. http://www.unicef.org/argentina/spanish/lpi_Tucuman.pdf

DAGPyPS y UNICEF (2004): *Gasto Público dirigido a la Niñez en la Argentina*. Secretaría de Política Económica. Ministerio de Economía y Producción y UNICEF - Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. http://www.mecon.gov.ar/peconomica/basehome/gpdn_en_argentina.pdf

Superior Gobierno de la Provincia de Tucumán (2010): *Lineamientos estratégicos para el desarrollo de Tucumán 2016-2020*. http://www.tucuman.gov.ar/led/docs/LED_TUCUMAN_2016-2020.pdf

UNICEF (2001), *Riesgo reproductivo en la adolescencia. Desigualdad social y asimetría de género*.

UNICEF Argentina (2004): *Inversión Social en la Niñez Argentina*, Serie Inversión Social, Documento de Divulgación N° 1. http://www.unicef.org/argentina/spanish/ar_insumos_InversionSocial.pdf

UNICEF (2007): *Estado Mundial de la Infancia 2007. La mujer y la infancia: el doble dividendo de la igualdad de género*.



NOTAS

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

